



UNIVERSIDAD  
PRIVADA  
DEL NORTE

# FACULTAD DE NEGOCIOS

---

CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

“INCIDENCIA DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 2 INVENTARIOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA CORPORACIÓN ABANTO SRL, PROVINCIA DE SAN MARCOS – CAJAMARCA, AÑO 2016.”

Tesis para optar el título profesional de:

**Contador Público**

**Autores:**

Karen Massiel Leiva Cabrera  
Eliana Lizbeth Salazar Arribasplata

**Asesor:**

MG. Rodolfo Urteaga Salazar

Cajamarca – Perú  
2018

## APROBACIÓN DE LA TESIS

El asesor y los miembros del jurado evaluador asignados, **APRUEBAN** la tesis desarrollada por las Bachiller **Karen Massiel Leiva Cabrera** y **Eliana Lizbeth Salazar Arribasplata**, denominada:

**“INCIDENCIA DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 2  
INVENTARIOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
EMPRESA CORPORACIÓN ABANTO SRL, PROVINCIA DE SAN MARCOS –  
CAJAMARCA, AÑO 2016.”**

---

Mg. Rodolfo Urteaga Salazar  
**ASESOR**

---

Ing. Nombres y Apellidos  
**JURADO  
PRESIDENTE**

---

Ing. Nombres y Apellidos  
**JURADO**

---

Ing. Nombres y Apellidos  
**JURADO**

## DEDICATORIA

Con todo mi amor para mi madre que, con el gran apoyo que me brinda siempre, hizo posible que yo pudiera lograr esta meta profesional, a mi familia, a mi hermana Sandra, y sobre todo a mis hermanitos Sergio y Fátima porque sé que desde el cielo me iluminan y me guían para ser una buena persona, y quiero que estén orgullosos de mí.

**Karen Leiva**

Dedicado con mucho amor y cariño a Dios por regalarnos la vida y todas las cosas maravillosas del mundo, a mis padres Sixto y Gladys por su apoyo incondicional día a día, a mi esposo por su cariño que siempre me brinda, pero sobre todo a mi pequeña Micaella que es el motor de mi vida e impulso para ser mejor.

**Eliana Salazar**

## AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, por guiarnos en el camino de nuestros estudios y guiarnos para concluir con mucha satisfacción esta etapa de nuestra vida.

A nuestros padres por brindarnos las herramientas necesarias para culminar con éxito nuestra etapa académica.

A nuestros asesores, por brindarnos su tiempo y conocimientos para que el desarrollo de la presente tesis se pueda lograr de manera exitosa.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <a href="#">APROBACIÓN DE LA TESIS</a> ..... | ii                            |
| <a href="#">DEDICATORIA</a> .....            | iii                           |
| <a href="#">AGRADECIMIENTO</a> .....         | iv                            |
| <a href="#">ÍNDICE DE CONTENIDOS</a> .....   | v                             |
| <a href="#">ÍNDICE DE TABLAS</a> .....       | vi                            |
| <a href="#">RESUMEN</a> .....                | ¡Error! Marcador no definido. |
| <a href="#">ABSTRACT</a> .....               | viii                          |
| <b>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN</b> .....        | <b>09</b>                     |
| <b>CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO</b> .....       | <b>13</b>                     |
| <b>CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA</b> .....         | <b>36</b>                     |
| <b>CAPÍTULO 4. RESULTADOS</b> .....          | <b>50</b>                     |
| <b>CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN</b> .....           | <b>52</b>                     |
| <b>CONCLUSIONES</b> .....                    | <b>53</b>                     |
| <b>RECOMENDACIONES</b> .....                 | <b>54</b>                     |
| <b>REFERENCIAS</b> .....                     | <b>55</b>                     |
| <b>ANEXOS</b> .....                          | <b>56</b>                     |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                 |    |
|-----------------|----|
| Tabla N°1.....  | 39 |
| Tabla N°2.....  | 40 |
| Tabla N°3.....  | 41 |
| Tabla N°4.....  | 42 |
| Tabla N°5.....  | 42 |
| Tabla N°6.....  | 43 |
| Tabla N°7.....  | 43 |
| Tabla N°8.....  | 44 |
| Tabla N°9.....  | 45 |
| Tabla N°10..... | 45 |
| Tabla N°11..... | 46 |
| Tabla N°12..... | 46 |
| Tabla N°13..... | 47 |
| Tabla N°14..... | 49 |

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación, realizado en la provincia de San Marcos – Ciudad Cajamarca durante el periodo 2016, se pretende identificar la incidencia de la Norma Internacional de Contabilidad 2 en el Estado de Situación Financiera de la Empresa Corporación Abanto SRL, donde se trabajó con la actividad más grande y frecuente de la empresa, que es la venta de bebidas gasificadas.

Este estudio se enmarca dentro de una investigación no experimental, ya que no se ha manipulado deliberadamente los datos desarrollados; y será de corte transversal pues se ha realizado en un periodo determinado (año 2016).

Durante la realización del trabajo, se realizó un diagnóstico en el que se verificó que la empresa no cuenta con un seguimiento de inventarios adecuado, por ello se elaboraron cuadros en los cuales se detallan sus productos más vendidos, en cuanto a bebidas gasificadas, seguidamente se elaboraron los kardex respectivos, tomando en cuenta sus comprobantes de compras y ventas. Una vez procesados estos datos, se realizaron otros kardex teniendo en cuenta la aplicación de la NIC 2, para luego comparar resultados y ser reflejados según cuentas respectivas en el Estado de Resultados, para luego ser trasladados al Estado de Situación Financiera y reflejar su incidencia.

De acuerdo a los resultados obtenidos y tras la comparación en esta investigación, se confirmó que la empresa Corporación Abanto S.R.L, al no tener en cuenta la NIC 2, no posee cifras reales en cuanto a su stock de mercaderías lo que conlleva a no tomar buenas decisiones.

Finalmente, al culminar el trabajo se demostró que, a pesar que la venta de bebidas gasificadas es la actividad más grande, ésta no es la que realmente brinda mayor rentabilidad a la empresa, sino que es el transporte de ganado y el alquiler de vehículos.

## ABSTRACT

The present research work, carried out in the province of San Marcos - Ciudad Cajamarca during the 2016 period, is intended to identify the impact of International Accounting Standard 2 on the Financial Statements of Corporación Corporación Abanto SRL, where work was carried out with The largest and most frequent activity of the company, which is the sale of carbonated beverages.

This study is part of a non-experimental research, since the developed data has not been deliberately manipulated; and it will be of a transversal nature since it has been carried out in a specific period (year 2016).

During the realization of the work, a diagnosis was made in which it was verified that the company does not have an adequate inventory follow-up, for this reason tables were elaborated in which its most sold products are detailed, in terms of gasified beverages, followed by they elaborated the respective kardex, taking into account their vouchers for purchases and sales.

Once these data were processed, other kardex were made taking into account the application of IAS 2, to then compare results and be reflected according to respective accounts in the Income Statement, and then be transferred to the Statement of Financial Position and reflect its incidence.

According to the results obtained and after the comparison in this investigation, it was confirmed that Corporación Abanto SRL, by not taking into account IAS 2, does not have real figures regarding its stock of merchandise which leads to not taking good decisions.

Finally, at the end of the work it was demonstrated that, although the sale of gassed drinks is the largest activity, this is not the one that really provides the company with greater profitability, but it is the transportation of livestock and the rental of vehicles.



## CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

Según Zeff (2012), después de la Segunda Guerra Mundial, cada país tenía sus propios Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o práctica contable propia y comparar información de los Estados Financieros de un país a otro, era muy difícil. Entre 1966 y 1967 surge un movimiento liderado por Sir Henry Benson, que tenía la finalidad de afrontar el problema de las prácticas contables diversas en el mundo por ello, en 1973, producto del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países como Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido, se crea el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC – International Accounting Standards Committee) con el objetivo de formular una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países, favoreciendo la armonización de los datos y su comparabilidad.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), son un conjunto de estándares cuyo fin es establecer cómo deben presentarse los Estados Financieros. Estas normas fueron emitidas por el IASC (International Accounting Standards Committee); las nuevas normas de contabilidad emitidas por este comité, ahora son conocidas como NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). (Varón, 2014).

Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF son las normas contables emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) con el propósito de uniformizar la aplicación de normas contables en el mundo, de manera que sean globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad. (Varón, 2014).

La información financiera debe ser comparable a nivel mundial, es por eso que para las economías desarrolladas es importante unificar parámetros que permitan que los países que intervienen en el comercio transaccional, utilicen la misma estructura financiera y puedan utilizar un lenguaje único en las informaciones contables.

Podemos decir que éste es el principal objetivo de las Normas Internacionales de Información Financiera. (Varón, 2014).

El inicio del proceso de adopción de NIC en el Perú, tiene su origen en los diversos congresos de contadores públicos del Perú, en los cuales se recomendó la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, dándole plena vigencia profesional, y con lo cual se marcó el inicio del proceso de adopción de este modelo contable en nuestro país. (Becerra, 2010).

En las siguientes líneas, se presenta las fechas y las resoluciones mediante las cuales se acordó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad:

La Resolución N° 39 del X Congreso de Contadores Públicos del Perú del año 1986 en el cual se acuerda la aplicación de la NIC 1 hasta la NIC 13.

La Resolución N° 12 del XI Congreso de Contadores Públicos del Perú del año 1988 en el cual se acuerda la aplicación de la NIC 14 hasta la NIC 23.

La Resolución N° 1 del XII Congreso de Contadores Públicos del Perú del año 1990 en el cual se acuerda la aplicación de la NIC 24 hasta la NIC 29.

El proceso de globalización y la tendencia mundial de lograr un proceso de armonización contable que permita aplicar estándares internacionales para mejorar la comparabilidad y calidad de la información financiera, motivó que en el año 1994, el Consejo normativo de contabilidad (CNC) decida oficializar en nuestro país el grupo de normas adoptadas por los Congresos nacionales de contadores públicos respectivos, precisando, además, que los estados financieros deben ser preparados tomando en cuenta las normas establecidas por el Consejo normativo de contabilidad y por las NIC (hoy NIIF), en lo que le sean aplicables. (Becerra, 2010).

La NIC 2, contiene conceptos sobre medición de los inventarios con un enfoque que se evaluará en esta investigación en comparación con los métodos de valoración que inciden sobre el costo de los inventarios que, anteriormente, se venían aplicando en Perú. En la actualidad, la Empresa Distribuidora Corporación Abanto SRL, presenta inconvenientes al momento de asignar costos, siendo esto el problema más resaltante al momento de medir sus inventarios.

Los Estados Financieros, por su parte, son informes que permiten conocer la situación y perspectiva, tanto económica como financiera de la empresa, así como los cambios que experimenta la misma en una fecha o periodo determinado. Nos proporciona información de los recursos con los que cuenta, los resultados que ha obtenido, la rentabilidad generada y las entradas y salidas de efectivo que ha obtenido, entre otros aspectos financieros. Aunque los Estados Financieros, por sí mismos, proporcionan mucha información sobre la empresa, se necesita un estudio más elaborado de los datos que aportan para emitir un juicio cualitativo y diagnosticar la situación y perspectiva de la empresa, para así poder valorar, si presenta una buena o mala situación o si está actuando adecuadamente, con el fin de tomar decisiones adecuadas.

El Estado de Situación Financiera, es el estado financiero que tiene por finalidad rendir un informe de la situación patrimonial de la empresa, a una fecha determinada; es decir, muestra una situación resumida y clasificada del patrimonio activo, pasivo y el capital neto de la empresa, para el periodo al cual hace referencia.

El Estado de Situación Financiera, al ser comparado con estados financieros de meses o años anteriores, permite observar cómo ha evolucionado la estructura patrimonial de la empresa. Por eso, es importante actualizarlo de forma anual. Más concretamente: con el Estado de Situación Financiera, se puede valorar la riqueza que posee un negocio; conocer su patrimonio acumulado; analizar las inversiones que has realizado y los niveles de endeudamiento; determinar las necesidades de capital de trabajo (dinero para pagar las remuneraciones, la renta, la luz, el teléfono, etc.). En definitiva, el estado de situación financiera sirve para saber si tu empresa tiene una estructura sólida o no; es decir, se puede apreciar si la empresa tiene futuro, cumple con el principio de “Empresa en Marcha”

En el caso de la empresa que se está analizando; durante sus 18 años de existencia, ha llevado su contabilidad de forma externa, por lo que se va a realizar una comparación del estado de Situación Financiera sin la aplicación de la NIC 2 y elaborar otro Estado de Situación Financiera aplicando dicha norma, para demostrar de esta manera la conveniencia de la aplicación de la norma en la información que presenta el Estado de Situación Financiera; y así los socios puedan tomar decisiones sobre bases ciertas.

La empresa cuenta con tres socios, los cuales se encargan de realizar las gestiones que requiere la empresa. La sociedad se dedica a tres rubros específicos: a la distribución y venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, alquiler de vehículos y transporte de carga pesada hacia la ciudad de Lima. En este caso, se tomará sólo un rubro para trabajar, y es el de la distribución y venta de bebidas alcohólicas.

No debemos olvidar que la contabilidad es una gran herramienta que aporta con valiosos sistemas de información que sirven de base para tomar decisiones, como banco de datos, como herramienta de planificación y crecimiento institucional, y que toda la información que nos arrojen los estados financieros deben estar de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y a las normas internacionales de información financiera (NIIF).

## 1.2. Formulación del problema

¿Cuál es la incidencia de la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios en el Estado de Situación Financiera de la Empresa Corporación Abanto S.R.L. año 2016?

## 1.3. Justificación

En el Perú la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, así como el cambio sustancial que este hecho va a producir en el ámbito organizativo, tecnológico y formativo de las empresas, son importantes en virtud que se mejoran los procesos en ellas. Uno de los principales objetivos de las NIC y NIIF, es lograr una mayor homogeneidad en la información contable sobre la situación económica y financiera de las empresas, como base útil al proceso de toma de decisiones. La aplicación de estas normas, en las pequeñas empresas, dará mayor certeza y seguridad al inversionista ya que contará con parámetros para decidir donde colocara su inversión, obtendrán estados financieros con

cifras reales y transparentes, además estarán certificadas con las empresas de auditoría externa, en virtud que estas darán a conocer que todas las operaciones que realizó la empresa están dentro de las Normas internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.

Desde este punto de vista, el propósito de la presente investigación cuyo es determinar la incidencia de la norma internacional de Contabilidad NIC 02(Inventarios) en el Estado de Situación Financiera de la empresa comercial Corporación Abanto SRL, que maneja un extenso inventario para la venta, pues, los costos de inventario constituyen las partidas del Activo más importantes para este tipo de empresas.

Como estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Finanzas, el estudio de las Normas internacionales, en una empresa comercial, viene siendo de gran refuerzo e importancia para las autoras, pues además de aportar a nuestro crecimiento profesional, se logrará mejorar la transparencia de la información financiera de la Empresa Corporación Abanto S.R.L. de acuerdo a los resultados obtenidos en el presente estudio.

La investigación será de gran utilidad para las empresas y para futuras investigaciones, ya que se espera que como producto se dé a conocer la importancia del uso de la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios, al momento de realizar el Estado de Situación Financiera, ya que arrojará un estado transparente y limpio, y de acuerdo a los resultados obtenidos, los socios puedan tomar decisiones más acertadas.

#### **1.4. Limitaciones**

Económica y geográfica, ya que la empresa para desarrollar la presente tesis, se encuentra ubicada en el distrito de San Marcos, provincia de San Marcos: lo que ocasiona que debamos desplazarnos hasta la ubicación de la misma empresa. Esto podría ocasionar que la investigación se realice en un periodo mayor al planificado.

#### **1.5. Objetivos**

##### **1.5.1. Objetivo general**

Identificar la Incidencia de la Norma de Contabilidad Internacional 2 Inventarios en el Estado de Situación Financiera de la Empresa Corporación Abanto SRL año 2016.

##### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Analizar la incidencia en la medición de inventarios en el Estado de Situación Financiera de la empresa Corporación Abanto SRL.
- Analizar la incidencia del costo de ventas producido por las mermas y desmedros en el Estado de Resultados y en los saldos en el Estado de Situación Financiera de la empresa Corporación Abanto SRL.

## CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

### 1.4. Antecedentes

Lunar y Malavé (2009), en su estudio de tesis “Adopción de la NIC 02 “Existencias” en la empresa Molinos Nacionales CA (Monaca), planta Cumana, como una propuesta de registros contables que rigen los mercados mundiales, periodo: 2007-2008”, realizada en el país de Venezuela, en la Universidad de Oriente Núcleo Sucre, tuvieron por finalidad analizar el impacto que provocaría la adopción de las NIC en la empresa MONACA, en el caso específico la NIC 2 “Existencias” y con esto colocarse a la par con la globalización y la complejidad de los mercados económicos mundiales. El tipo de investigación que se realizó fue documental y descriptiva, donde también recurrieron a fuentes de información primarias de la empresa para la afinación de algunos detalles importantes; los autores plantearon como objetivo principal el de analizar la adopción de la NIC 2 “Existencias” en la empresa Molinos Nacionales C.A (MONACA) Planta Cumana, como una propuesta de registros contables que regían los mercados mundiales en el periodo 2007-2008, llegando a la conclusión que la adopción de la NIC 2 en MONACA, arrojaba diferencias entre los estados financieros emitidos hasta ese momento por dicha organización, en relación a los que fueron emitidos cuando realmente se adoptaron las NIC, además la NIC 2 estableció y especificó a la empresa MONACA la forma en que deberían registrarse los inventarios dentro de su contabilidad, así como la información a revelar de los mismos, evitando sesgo en la elaboración de los estados financieros.

Elizalde y Loor (2015), en su estudio de tesis “Aplicación de la NIC 02 a empresas flexo gráficas en la ciudad de Durán del ejercicio económico 2013”, realizada en Guayaquil en la Universidad de Guayaquil, se centraron en la NIC 2 y su aplicación en una empresa flexo-gráfica que se estaba acogiendo, por primera vez, a esta disposición que, en su país es de carácter obligatorio. Se utilizaron diferentes herramientas y procesos investigativos con los que se establecieron puntos débiles en el área de inventario y proceso productivo de las compañías flexo-gráficas. En base a los resultados obtenidos, se planteó un sistema para mejorar el proceso productivo y el manejo de los inventarios, el mismo que explicaba, los procesos que debería seguir la compañía, los controles que deberían aplicarse para obtener mejores resultados tanto en el proceso de producción, como en el manejo de costos, que se reflejaba en la rentabilidad, la metodología utilizada en este caso, fue recoger la información necesaria para responder las preguntas de la investigación y poner a prueba las hipótesis y también se utilizó la investigación de campo. Los investigadores plantearon el siguiente objetivo: aplicación de estrategias y técnicas para mejorar el tratamiento y gestión de inventarios en una empresa flexo-gráfica, en la ciudad de Durán, llegando a la conclusión que los procesos utilizados en la mayoría de empresas flexo-gráficas (seis de la provincia del Guayas) no eran los adecuados a pesar de haber aplicado las normas que exigen los organismos controladores. Se observó el mal manejo de los inventarios, en las diferentes etapas: materias primas, productos en proceso y productos terminados; los cuales afectaban directamente en la rentabilidad de estas empresas. Para las diferentes problemáticas que se encontraron en esta investigación, se desarrolló un sistema de control del inventario, que podía mejorar el tratamiento y la administración, dando como resultado un correcto stock y almacenamiento de materia prima. Se pretendió conseguir que la cantidad de producto terminado, sea el correcto, para no acarrear costos innecesarios de almacenamiento y de sostenimiento de dicha mercancía, además mejorar el tratamiento contable, que se le daba a los inventarios.

Andrade (2013), en su investigación titulada “Aplicar los procedimientos que la NIC 2 establece, para la ejecución de un sistema de inventario y evaluar los resultados de forma técnica que permita una mejor revelación en los estados financieros”, realizada en Guayaquil en la Universidad Estatal de Milagro, esta investigación tuvo como finalidad llevar a cabo unas series de propuestas que ayuden a cambiar el control en el registro de inventarios de la empresa Koi Ecuador con la idea de armonizar los resultados aplicando normas adecuadas. La ejecución empezó con la revisión de cuáles eran los factores que afectaban el control y

registro de los inventarios y no se cumplía con la norma. Necesitó el análisis del impacto y la variación que causaría la aplicación de la NIC 2. En donde se realizó un nuevo procedimiento para la toma de inventarios regulado con la real necesidad de la empresa, lo que demandó un plan de capacitación del personal, un nuevo método que disminuyera el tiempo y se lograra cometer menos errores en su ejecución. El tema propuesto fue la variación y efectos en los estados financieros de un procedimiento de control interno para contrarrestar el impacto que causaría la adopción de la NIC 2 en los inventarios en el área de contabilidad para solucionar el problema. La modalidad de investigación que se realizó fue documental, de campo y descriptiva, fue necesario recurrir a fuentes de información primarias de la empresa para la afinación de algunos detalles importantes; cabe señalar, que la realización de esta investigación obedeció a la necesidad de analizar el impacto que tendría la implementación de la Norma Internacional Contable NIC 2 en la empresa Koi Ecuador. Los autores plantearon como objetivo principal, aplicar la adopción de la NIC 2 existencias en la empresa Koi Ecuador Consultores de Bienestar S.A., como una propuesta de registros de inventario contable, con la finalidad que los estados financieros presenten mejores resultados, llegando a la siguiente conclusión: La aplicación de Norma Internacional NIC 2 inventario, para las existencias permite cumplir con los objetivos establecidos, disminuyendo así el margen de error, hace que la generación de la información sea confiable y eficaz.

Rabanal y Tafur (2015), en la elaboración de su tesis “Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 2 inventarios y su incidencia tributaria en los Estados Financieros de la empresa distribuidora Galuma S.A.C, periodo Enero-Junio 2015”, realizada en la Universidad Privada Antenor Orrego, en la ciudad de Trujillo, tuvieron como objetivo principal demostrar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 2 inventarios y su incidencia tributaria en los Estados Financieros de la empresa distribuidora Galuma S.A.C, periodo Enero-Junio 2015, para la cual se efectuó el reconocimiento de los Inventarios según la norma antes mencionada y se comparó con el reconocimiento de Inventarios según el criterio que tenía la empresa. Durante la realización de la tesis los autores utilizaron técnicas de investigación como la entrevista y el análisis documental con el fin de tener una noción global de los lineamientos que tenía la empresa para el reconocimiento de los Inventarios y analizar sistemática y estructuradamente la información necesaria concerniente a los inventarios en el periodo enero-junio 2015. Los métodos que utilizaron fueron los siguientes: analítico-sintético, porque se analizó la situación en que se encontraba la empresa, para luego cambiar la realidad que es objeto de investigación, brindando una alternativa en el manejo eficiente de los inventarios, implantando procedimientos contables y determinación de su implicancia tributaria en el reconocimiento de estos. Se realizó una entrevista en la que se solicitó las políticas que adoptaba la empresa Distribuidora Galuma S.A.C. con sus proveedores. Se procedió a diagnosticar el cumplimiento de la Norma Internacional N° 2 Inventarios utilizando

el cuestionario, a continuación se analizaron los documentos que la empresa utilizaba para reconocer y evaluar los inventarios para así aplicar la Norma Internacional de Contabilidad N° 2 y se hizo la comparación y determinación de la Incidencia tributaria. Los autores llegaron a la siguiente conclusión: la aplicación de la norma internacional de contabilidad N°2 Inventarios tiene una incidencia tributaria negativa en los estados financieros de la empresa distribuidora Galuma S.A.C. en el periodo Enero-Junio 2015. Finalmente, este estudio proporcionó una mayor información a la entidad, sobre lo importante que es aplicar correctamente las Normas Internacionales de Contabilidad, ya que permiten obtener una mejor calidad de información económica y financiera.

Palomino y Vásquez (2000), en su investigación titulada “Las Normas Contables y sus efectos económicos en los Estados Financieros de la empresa” de la Universidad Nacional de Cajamarca, desarrollaron el aspecto de la normalización contable, tanto en el ámbito internacional como en el entorno nacional, ubicándose en su evolución en el tiempo a través de sus diferentes organismos reguladores. Se enfocaron, también, en un análisis de los tipos de efectos económicos y cambios que puede producir la emisión de nuevas normas contables y/o los cambios en los ya existentes. Los métodos que utilizaron para esta investigación fueron los siguientes:

- Dialéctico: Permitió conocer las contradicciones entre las consecuencias de las normas contables al ser aplicadas por las empresas para la elaboración de información financiera.
- Comparativo: Sirvió para constatar los resultados obtenidos y de esta manera determinar los efectos económicos cuando existían cambios en la normalización contable.
- Histórico: Se conoció la evolución que ha experimentado la normalización contable tanto a nivel mundial como nacional
- Analógico: Permitió conocer las diferencias y similitudes de aplicación de las normas contables en las empresas para elaborar la información financiera.
- Inductivo: Permitió estudiar las normas contables con aplicación en el Perú.
- Deductivo: Permitió estudiar la normatividad contable y sus efectos en la presentación de estados financieros.

Los autores de esta investigación se plantearon como objetivo principal, analizar la incidencia de las normas contables en los estados financieros de la empresa, llegando a la siguiente conclusión: existía una gran variedad de efectos económicos que podían provocar las normas contables, cuya clasificación se podía establecer a partir de su origen, mecanismo de



transmisión y sectores afectados. Por otro lado, los cambios que se generaban en la Normalización Contable, si producían una serie de efectos económicos que afectaban a los Estados Financieros y, a través de ellos, la conducta de sus usuarios.

Torres (2001), en su estudio de tesis “Las Normas Internacionales de Contabilidad y su incidencia en los Estados Financieros consolidados en el Perú”, de la Universidad Nacional de Cajamarca, se enfocó, básicamente, en demostrar que la preparación de los Estados Financieros debía hacerse sobre la base de las Normas Internacionales de Contabilidad, para de esta manera obtener información transparente sobre la realidad en la que se encontraba la empresa. Los métodos utilizados para la investigación fueron:

- Comparativo: Para contrastar los resultados por cada unidad de análisis.
- Analogía: Para determinar las similitudes entre las unidades de análisis.
- Inductivo – Deductivo: Con el propósito de establecer y generalizar los resultados de la investigación.

La autora de la investigación se planteó el siguiente objetivo principal: demostrar la importancia de los Estados Financieros Consolidados como información importante en la toma de decisiones de los grupos económicos y demostrar que la preparación de los estados financieros debía hacerse básicamente sobre la base de las Normas Internacionales de Contabilidad, llegando a la conclusión que las NIC permitían expresar razonablemente la situación financiera y patrimonial de un grupo económico mediante su aplicación en la formulación de los Estados Financieros Consolidados.

## 1.5. Bases teóricas

### 2.1 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 2 – INVENTARIOS

#### 2.1.1 Objetivo

Según MEF 2016, el objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

### 2.1.2 Alcance

Esta Norma es de aplicación a todos los inventarios, excepto a:

- a) Las obras en curso, resultantes de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados (véase la NIC 11 Contratos de Construcción);
- b) Los instrumentos financieros (véase NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación y NIIF 9 Instrumentos Financieros); y  
Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección (véase la NIC 41 Agricultura).

Esta Norma no es de aplicación en la medición de los inventarios mantenidos por:

- a) Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección, de minerales y de productos minerales, siempre que sean medidos por su valor neto realizable, de acuerdo con prácticas bien consolidadas en esos sectores industriales. En el caso de que esos inventarios se midan al valor neto realizable, los cambios en este valor se reconocerán en el resultado del periodo en que se produzcan dichos cambios.
- b) Intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, siempre que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta. En el caso de que esos inventarios se lleven al valor razonable menos costos de venta, los cambios en el importe del valor razonable menos costos de venta se reconocerán en el resultado del periodo en que se produzcan dichos cambios

Los inventarios a que se ha hecho referencia en el párrafo 2 (a) se miden por su valor neto realizable en ciertas fases de la producción. Ello ocurre, por ejemplo, cuando se han recogido las cosechas agrícolas o se han extraído los minerales, siempre que su venta esté asegurada por un contrato a plazo sea cual fuere su tipo o garantizada por el gobierno, o bien cuando existe un mercado activo y el riesgo de fracasar en la venta sea mínimo. Esos inventarios se excluyen únicamente de los requerimientos de medición establecidos en esta Norma. 5 Los intermediarios que comercian son aquellos que compran o

venden materias primas cotizadas por cuenta propia, o bien por cuenta de terceros.

Los inventarios a que se ha hecho referencia en el apartado (b) del párrafo 2 se adquieren, principalmente, con el propósito de venderlos en un futuro próximo, y generar ganancias procedentes de las fluctuaciones en el precio, o un margen de comercialización. Cuando esos inventarios se contabilicen por su valor razonable menos los costos de venta, quedarán excluidos únicamente de los requerimientos de medición establecidos en esta Norma.

### 2.1.3 Definiciones

Los términos siguientes se usan, en la Norma Internacional de Contabilidad 2, con los significados que a continuación se especifican:

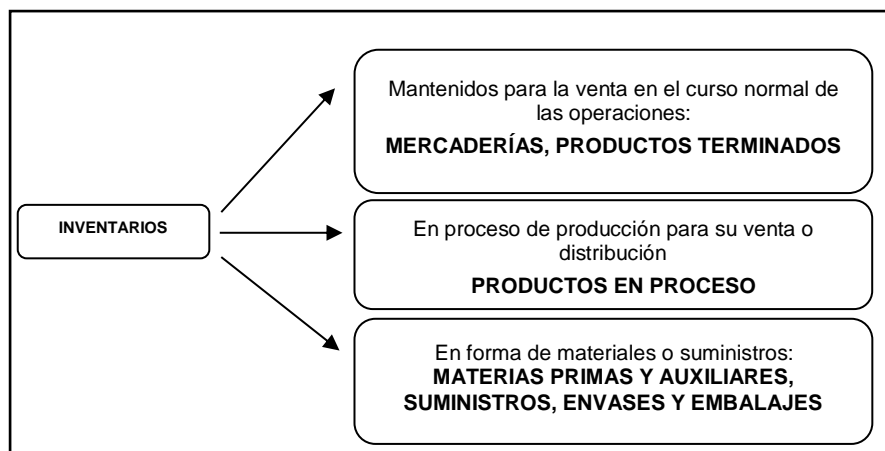
#### 2.1.3.1 Inventarios: Son activos:

- a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Entre los inventarios también se incluyen los bienes comprados y almacenados para su reventa, entre los que se encuentran, por ejemplo, las mercaderías adquiridas por un minorista para su reventa a sus clientes, y también los terrenos u otras propiedades de inversión que se tienen para ser vendidos a terceros. También son inventarios los productos terminados o en curso de fabricación mantenidos por la entidad, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo. En el caso de un prestador de servicios, tal como se describe en el párrafo 19, los inventarios incluirán el costo de los servicios para los que la entidad aún no haya reconocido el ingreso de actividades ordinarias correspondiente (véase la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias).

#### 2.1.3.2 Tipos de Inventarios:

Según Álvarez (2013) los inventarios son clasificados de la siguiente manera: (Álvarez Illnaes, 2013)



La clasificación brindada por Álvarez, permitirá categorizar los inventarios de las empresas, de acuerdo a las actividades que esta realiza, como manufactura y comercialización.

### 2.1.3.3 Aspectos que afectan a los inventarios:

- **Mermas:**

Cabanellas (2001) define a la merma como “Disminución, pérdida o baja de una cosa, por causa natural; como evaporación, filtración, vertimiento” (Cabanellas, 2001)

Para Abanto et al (2012) define a las mermas como, “Pérdida cuantitativa de un producto, producida por causas previstas o imprevistas en un proceso industrial, o por causa inherentes a su naturaleza, es decir, ya sea por causas inherentes a los mismos procesos o por razones exógenas, que se traducen en disminuciones o rebajas que afectan la constitución y naturaleza de los bienes”. (Abanto Bromley, y otros, 2012)

Es conveniente enfatizar que esta definición no sujeta la merma únicamente a las pérdidas que sufren las existencias dentro de un proceso productivo, como tradicionalmente se sostenía, sino que amplía el concepto incorporando dentro la misma a aquella pérdida por motivos consustanciales a su naturaleza. Esto último nos permite afirmar que dentro del concepto esbozado se incorpora a las pérdidas que sufren el bien como consecuencia de su comercialización, tal

sería el caso de la disminución de peso de los animales debido a su traslado.

- **La Acreditación de las Mermas:**

Arrascue (2013) señala que de acuerdo con lo dispuesto en el inciso c) del Artículo 21º del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, la acreditación de las mermas se efectuará en la oportunidad en que la Administración Tributaria lo requiera. A tal efecto, el contribuyente cumplirá con la exigencia establecida presentando a la autoridad fiscal un informe técnico emitido por un profesional independiente, competente y colegiado o por el organismo técnico competente.

Asimismo resulta pertinente recordar que el informe materia de comentario deberá contener como mínimo la metodología empleada y las pruebas realizadas. Cabe advertir que la inobservancia de lo antes mencionado, respecto al informe, acarreará que éste no permita sustentar la deducción respectiva. (Arrascue C, 2013).

- **Clasificación de las Mermas:**

- a) **Mermas que se pueden vender**

Esta clasificación se aplica a los productos que se obtienen en el proceso productivo catalogado como subproductos, desechos y desperdicios, codificados como subproductos, Desechos y Desperdicios en el Plan Contable General Empresarial. Estos bienes de acuerdo a su naturaleza pueden tener un valor económico ya que se pueden vender de manera independiente del producto principal, de esta manera podrá recuperarse el costo incurrido en estos bienes. Cuando la empresa logre efectuar las ventas de estos subproductos como tales o como desechos o desperdicios, la merma no incrementará el costo de las unidades producidas

- b) **Mermas que no se pueden vender**

Esta clasificación corresponde a las mermas producidas en forma inevitable que ya están absorbidas por el costo de las unidades producidas incrementando de esta manera el costo unitario de los productos terminados. En ambos casos, las mermas serán registradas como gastos en el momento de las ventas de los

productos terminados; sin embargo, estas pérdidas para que sean reconocidas como gastos tributarios deben cumplir con las condiciones que exigen las normas tributarias, que fueron señaladas anteriormente.

- **Merma normal y merma anormal:**

En el proceso productivo, las empresas industriales fijan porcentajes de pérdidas por Merma Normal de las materias primas o suministros que se consumen en la producción de sus productos, que se consideran por esa razón normales, estas mermas se aplican al costo de los productos elaborados en proporción al volumen de producción, es decir, las pérdidas por esta clase de mermas será asumida por el Costo de Producción.

En cuanto a lo que se refiere a la Merma Anormal, son aquellas mermas que se producen en el proceso de producción cuyos valores exceden los montos estimados considerados normales, estas pérdidas no formarán parte del costo de los productos elaborados, estas pérdidas deben ser asumidas como gastos del período.

Por ejemplo Una empresa que produce calzado, en el proceso de producción pierde diversos materiales como materias primas y suministros, la empresa ha establecido como una pérdida normal el 3% del total producido, monto que será asumido por el Costo de Producción, las pérdidas adicionales al 3% no serán consideradas como parte del Costo de Producción, será asumido como gasto de la empresa.

- **Desmedros:**

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define a desmedro como “la acción y efecto de desmedrar, es decir, estropear, o lo que es lo mismo menoscabar: poner en inferior condición algo”.

A su vez el diccionario usual de Cabanellas (2001), en relación con el término desmedro señala que “se trata de la pérdida de calidad de un bien, que se produce en el curso de las actividades ordinarias de una empresa como consecuencia de producir o destinar un bien a la venta o consumo, pérdida que según los principios contables se efectúa por su valor neto de realización”.

En este sentido, para fines contables, según Abanto, et al (2012) puede interpretarse el término desmedro como una “condición de un bien, por el cual se produce una pérdida de orden cualitativo (valorativo), haciéndolas inutilizables para los fines a los que estaban originalmente destinados”.

A diferencia de la merma, en el desmedro no se supone la pérdida física de la existencia de la empresa, debido a que este gasto se caracteriza por ser una pérdida de orden cualitativo; es decir, no se trata de que el bien desaparezca, sino que, aun existiendo, éste ya no es de utilidad para la empresa.

- **La Acreditación de Desmedros:**

Para que estos desmedros sean considerados como gastos, la autoridad tributaria aceptará como prueba la destrucción de las existencias efectuadas ante Notario Público o Juez de Paz, a falta de aquél, siempre que se comunique previamente a la autoridad en un plazo no menor de seis (6) días hábiles anteriores a la fecha en que se llevará a cabo la destrucción de los referidos bienes. La autoridad tributaria podrá designar a un funcionario para presenciar dicho acto; también podrá establecer procedimientos alternativos o complementarios a los indicados, tomando en consideración la naturaleza de las existencias o la actividad de la empresa. Estos conceptos han sido aprobados por Decretos Supremos, específicamente en el inciso c) art. 21 D.S. N° 122-94-EF, modificado por D.S. N. ° 194-99-EF. (Arrascue C, 2013)

#### **2.1.3.4 Valor neto realizable:**

Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación. El valor razonable refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el mismo inventario en el mercado principal (o más ventajoso) para ese inventario, entre participantes de

mercado en la fecha de la medición. El primero es un valor específico para la entidad, mientras que el último no. El valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta.

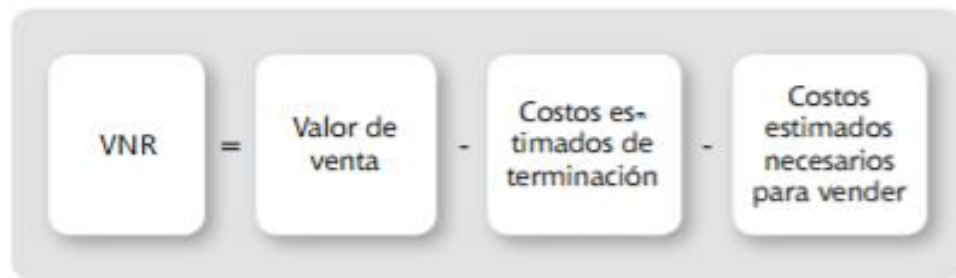


Imagen N°1: Fuente Instituto Pacifico (2012)

- Precio estimado de venta es el beneficio económico que la entidad espera obtener en el futuro por la realización de los inventarios.
- Costos estimados para su terminación es el importe que la entidad espera desembolsar para terminar su producción.
- Costos estimados necesarios para la venta es todo desembolso que la entidad espera realizar para vender inventarios.

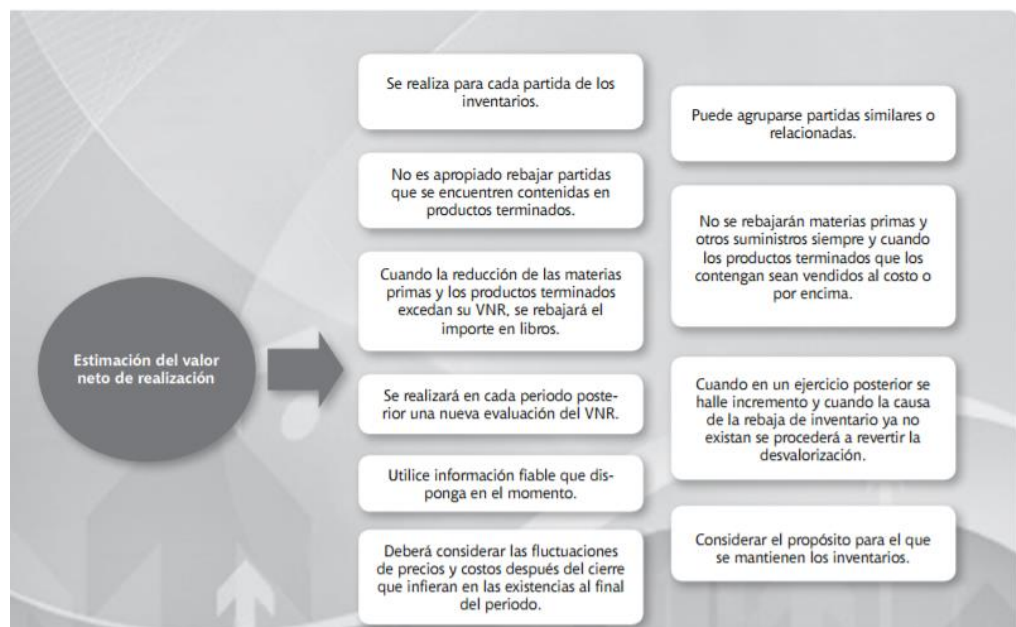


Imagen N°2: Fuente Instituto Pacifico (2012)



#### 2.1.3.5 Valor razonable:

Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

#### 2.1.4 Formulas del cálculo de costo

- a) **El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales.**

La identificación específica del costo significa que cada tipo de costo concreto se distribuye entre ciertas partidas identificadas dentro de los inventarios. Este es el tratamiento adecuado para los productos que se segregan para un proyecto específico, con independencia de que hayan sido comprados o producidos. Sin embargo, la identificación específica de costos resultará inadecuada cuando, en los inventarios, haya un gran número de productos que sean habitualmente intercambiables. En estas circunstancias, el método para seleccionar qué productos individuales van a permanecer en la existencia final, podría ser usado para obtener efectos predeterminados en el resultado del periodo.

- b) **El costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo (a), se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (the first-in, first-out, FIFO, por sus siglas en inglés) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas.**

Por ejemplo, dentro de la misma entidad, los inventarios utilizados en un segmento de operación pueden tener un uso diferente del que se da al mismo tipo de inventarios, en otro segmento de operación. Sin perjuicio de lo anterior, la diferencia en la ubicación geográfica de los inventarios (o en las reglas fiscales correspondientes) no es, por sí misma, motivo suficiente para justificar el uso de fórmulas de costo diferentes.

La fórmula FIFO asume que los productos en inventarios comprados o producidos antes serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente. Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad.

### **2.1.5 Reconocimiento como un gasto**

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios que hayan sido reconocidos como gasto en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

Algunos inventarios pueden ser incorporados a otras cuentas de activo, por ejemplo los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios asignados a otros activos de esta manera se reconocerán como gasto a lo largo de la vida útil de los mismos.

### **2.1.6 Consideraciones**

Según el párrafo 9 de la NIC 2 “los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor”

Párrafo 28 de la NIC 2 “El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismo estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado.”

La NIC 2 requiere que los inventarios se midan conforme con su valor neto de realización si fuese menor que el costo en libros. Por ello, cuando los inventarios sufren daños que decremanta su calidad por ejemplo en manipulación o mala gestión conservación o preservación o disminución de su valor por causas diferentes a daños como como cambio de temporada o moda, caída de precios en el mercado se procederá a realizar ajuste por la desvalorización de las existencias utilizando cuentas contables 69/29 de acuerdo con el Plan Contable General Empresarial.

### **2.1.7 Aspectos Legales**

Mediante Resolución SMV N° 011-2012-SMV/01, entre otros, se regula el alcance de la obligación de presentación de estados financieros y se establece una gradualidad en la aplicación del artículo 5 de la Ley N° 29720 a fin de permitir la adecuación y el cumplimiento progresivo de ésta. De esta forma se flexibiliza tanto de la obligación de presentación de sus estados financieros auditados anuales, como la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF).

## **2.2 ESTADOS FINANCIEROS**

Según la NIC 1 (Presentación de Estados Financieros), los estados financieros con propósito de información general (denominados “estados financieros”) son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

### **2.2.1 Finalidad de los Estados Financieros**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- a) Activos;
- b) Pasivos;
- c) Patrimonio;

- d) Ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;
- e) Aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- f) Flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

### **2.2.2 Características fundamentales de la Información Financiera**

Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante y representar fielmente lo que pretende representar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

#### **a) Relevancia**

La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información puede ser capaz de influir en una decisión incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son ya conocedores de ella por otras fuentes.

La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como un dato de entrada en los procesos empleados por usuarios para predecir resultados futuros. La información financiera no necesita ser una predicción o una previsión para tener valor predictivo. La información financiera con valor predictivo es empleada por los usuarios para llevar a cabo sus propias predicciones.

La información financiera tiene valor confirmatorio si proporciona información sobre (confirma o cambia) evaluaciones anteriores.

El valor predictivo y el valor confirmatorio de la información financiera están interrelacionados. La información que tiene valor predictivo habitualmente también tiene valor confirmatorio. Por ejemplo, la información de ingresos de actividades ordinarias para el ejercicio corriente, que puede ser utilizada

como base para la predicción de ingresos de actividades ordinarias en ejercicios futuros, puede también compararse con predicciones de ingresos de actividades ordinarias para el ejercicio actual que se realizaron en ejercicios pasados. Los resultados de esas comparaciones pueden ayudar a un usuario a corregir y mejorar los procesos que se utilizaron para hacer esas predicciones anteriores.

**b) Materialidad o importancia relativa**

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que los usuarios adoptan a partir de la información financiera de una entidad que informa específica. En otras palabras, la materialidad o la importancia relativa es un aspecto específico de la relevancia de una entidad, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual. Por consiguiente, el Consejo no puede especificar un umbral cuantitativo uniforme para la materialidad o importancia relativa, ni predeterminar qué podría ser material o tener importancia relativa en una situación particular.

**c) Representación Fiel**

Los informes financieros representan fenómenos económicos en palabras y números. Para ser útil, la información financiera debe no sólo representar los fenómenos relevantes, sino que también debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar. Para ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características. Sería completa, neutral y libre de error. Naturalmente, la perfección es rara vez alcanzable, si es que lo es alguna vez. El objetivo del Consejo es maximizar esas cualidades en la medida de lo posible.

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias. Por ejemplo, una representación completa de un grupo de activos incluiría, como mínimo, una descripción de la naturaleza de los activos del grupo, una descripción numérica de todos los activos del grupo, y una descripción de qué representa la descripción numérica (por ejemplo, costo original, costo ajustado o valor razonable). Para algunas partidas, una descripción

completa puede también conllevar explicaciones de hechos significativos sobre la calidad y naturaleza de las partidas, los factores y las circunstancias que pueden afectar a su calidad y naturaleza, y el proceso utilizado para determinar la descripción numérica.

Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera. Una descripción neutral no está sesgada, ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada de otra forma para incrementar la probabilidad de que la información financiera sea recibida de forma favorable o adversa por los usuarios. Información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento. Por el contrario, la información financiera relevante es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios.

Representación fiel no significa exactitud en todos los aspectos. Libre de error significa que no hay errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa perfectamente exacto en todos los aspectos. Por ejemplo, una estimación de un precio o valor no observable no puede señalarse que sea exacta o inexacta. Sin embargo, una representación de esa estimación puede ser fiel si el importe se describe con claridad y exactitud como estimación, se explican la naturaleza y las limitaciones del proceso de estimación, y no se han cometido errores al seleccionar y aplicar un proceso adecuado para desarrollar la estimación.

Una representación fiel, por sí misma, no da necesariamente lugar a información útil. Por ejemplo, una entidad que informa puede recibir propiedades, planta y equipo mediante una subvención del gobierno. Obviamente, informar de que una entidad adquirió un activo sin costo representaría fielmente su costo, pero esa información no sería probablemente muy útil. Un ejemplo ligeramente más sutil es una estimación del importe por el que debe ajustarse el importe en libros de un activo para reflejar un deterioro de valor. Esa estimación puede ser una representación fiel si la entidad que informa ha aplicado correctamente un proceso adecuado, ha descrito correctamente la estimación y ha explicado las incertidumbres que afectan de forma significativa a la estimación. Sin embargo, si el nivel de incertidumbre en esa estimación es suficientemente

grande, esa estimación no será particularmente útil. En otras palabras, es cuestionable la relevancia del activo que está siendo representado fielmente. Si no hay representación alternativa que sea más útil, esa estimación puede proporcionar la mejor información disponible.

### 2.2.3 Conjunto completo de Estados Financieros

Un juego completo de estados financieros comprende:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo;
- b) Un estado del resultado integral del periodo;
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo;
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- f) Un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros. Una entidad puede utilizar, para denominar a los anteriores estados, títulos distintos a los utilizados en esta Norma.

Una entidad presentará con el mismo nivel de importancia todos los estados financieros que forman un juego completo de estados financieros.

Una entidad puede presentar un estado del resultado del periodo y otro resultado integral único, con el resultado del periodo y el otro resultado integral presentados en dos secciones. Las secciones se presentarán juntas, con la sección del resultado del periodo presentado en primer lugar seguido directamente por la sección de otro resultado integral. Una entidad puede presentar la sección del resultado del periodo en un estado de resultado del periodo separado. Si lo hace así, el estado del resultado del periodo separado precederá inmediatamente al estado que presente el resultado integral, que comenzará con el resultado del periodo.

Muchas entidades presentan, fuera de sus estados financieros, un análisis financiero elaborado por la gerencia, que describe y explica las características principales del rendimiento financiero y la situación financiera de la entidad, así

como las principales incertidumbres a las que se enfrenta. Tal informe puede incluir un examen de:

- a) Los principales factores e influencias que han determinado el rendimiento financiero, incluyendo los cambios en el entorno en que opera la entidad, su respuesta a esos cambios y su efecto, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar dicho rendimiento financiero, incluyendo su política de dividendos;
- b) Las fuentes de financiación de la entidad, así como su objetivo respecto al coeficiente de deudas sobre patrimonio; y
- c) Los recursos de la entidad no reconocidos en el estado de situación financiera según las NIIF.

Muchas entidades también presentan, fuera de sus estados financieros, informes y estados tales como informes medioambientales y estados del valor añadido, particularmente en sectores industriales en los que los factores del medioambiente son significativos y cuando los trabajadores se consideran un grupo de usuarios importante. Los informes y estados presentados fuera de los estados financieros quedan fuera del alcance de las NIIF.

### 2.3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Según Palomares & Peset (2015) El Estado de Situación Financiera, es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico a una fecha determinada. Su estructura la conforman cuentas de activo, pasivo y patrimonio o capital contable. Su formulación está definida por medio de un formato, en cual en la mayoría de los casos obedece a criterios personales en el uso de las cuentas, razón por el cual su forma de presentación no es estándar.

#### 2.3.1 Elementos:

- **Activos:** Es un recurso controlado por la empresa como resultado de eventos pasados y cuyos beneficios económicos futuros se espera que fluyan a la empresa.
- **Pasivos:** Es una obligación presente de la empresa a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para poder cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos
- **Patrimonio:** Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos los pasivos.



### 2.3.2 Información a Presentar

El estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a) Propiedades, planta y equipo;
- b) Propiedades de inversión;
- c) Activos intangibles;
- d) Activos financieros [excluidos los importes mencionados en los apartados (e), (h) e (i)];
- e) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- f) Activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura;
- g) Inventarios;
- h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- i) Efectivo y equivalentes al efectivo;
- j) El total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas;
- k) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- l) Provisiones;
- m) Pasivos financieros [excluyendo los importes mencionados en los apartados (k) y (l)];
- n) Pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias;
- o) Pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12;
- p) Pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5;
- q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio; y
- r) Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

Según el párrafo 54 de la Norma internacional de Contabilidad 1 Presentación de estados financieros, una entidad presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales (incluyendo por desagregación las partidas enumeradas en dicho párrafo), encabezados y subtotales, cuando esa presentación sea relevante para comprender su situación financiera.

De acuerdo al párrafo 55 de dicha norma, cuando una entidad presente subtotales, dichos subtotales:

- a) Comprenderán partidas formadas por importes reconocidos y medidos de acuerdo con las NIIF;
- b) Se presentarán y denominarán de forma que las partidas que constituyen el subtotal sean claras y comprensibles;
- c) Serán congruentes de periodo a periodo, de acuerdo con el párrafo 45; y
- d) No se mostrarán con mayor importancia que los subtotales y totales requeridos en las NIIF para el estado de situación financiera.

Cuando una entidad presente en el estado de situación financiera los activos y los pasivos clasificados en corrientes o no corrientes, no clasificará los activos (o los pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes.

Esta Norma no prescribe ni el orden ni el formato en que una entidad presentará las partidas. El párrafo 54 simplemente enumera partidas que son lo suficientemente diferentes, en su naturaleza o función, como para justificar su presentación por separado en el estado de situación financiera. Además:

- a) Se añadirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la entidad; y
- b) Las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares, podrán ser modificadas de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la entidad. Por ejemplo, una institución financiera puede modificar las denominaciones anteriores para proporcionar información que sea relevante para sus operaciones.

Una entidad decidirá si ha de presentar partidas adicionales de forma separada en función de una evaluación de:

- a) La naturaleza y la liquidez de los activos;
- b) La función de los activos dentro de la entidad; y
- c) Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

La utilización de diferentes bases de medición para distintas clases de activos sugiere que su naturaleza o su función difieren y, en consecuencia, que deben ser presentados como partidas separadas. Por ejemplo, ciertas clases de propiedades, planta y equipo pueden contabilizarse al costo histórico, o por sus importes revaluados, de acuerdo con la NIC 16.

### **2.3.3 Definición entre partidas corrientes y no corrientes**

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 66 a 76 de la NIC 1, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique esa excepción, una entidad presentará todos los activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez.

Independientemente del método de presentación adoptado, una entidad revelará el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar:

- a) Dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y
- b) Después de doce meses tras esa fecha.

Cuando una entidad suministra bienes o servicios dentro de un ciclo de operación claramente identificable, la clasificación separada de los activos y pasivos corrientes y no corrientes, en el estado de situación financiera, proporciona una información útil al distinguir los activos netos que están circulando continuamente como capital de trabajo, de los utilizados en las operaciones a largo plazo de la entidad. Esta distinción servirá también para destacar tanto los activos que se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación, como los pasivos que se deban liquidar en ese mismo periodo.

La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NIIF 7 Instrumentos Financieros: Informaciones a Revelar requiere la revelación de

información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información acerca de la fecha esperada de recuperación de los activos no monetarios, como los inventarios, y la fecha esperada de cancelación de pasivos como las provisiones, con independencia de que se los clasifiquen como corrientes o no corrientes. Por ejemplo, una entidad revelará los importes de los inventarios que espera realizar después de los doce meses después del periodo sobre el que se informa.

#### **2.3.4 Activos Corrientes**

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa; o
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7), a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

En la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, el término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo. No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado sea claro.

El ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo, y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo. Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. Los activos corrientes incluyen activos (tales como inventarios y deudores comerciales) que se venden, consumen o realizan, dentro del ciclo normal de la operación, incluso cuando no se espere su realización dentro del periodo de doce meses a partir de la fecha del periodo de presentación. Los

activos corrientes también incluyen activos que se mantienen fundamentalmente para negociar (por ejemplo algunos activos financieros que cumplen la definición de mantenidos para negociar de la NIIF 9) y la parte a corto plazo de los activos financieros no corrientes.

### 2.3.5 Pasivos Corrientes

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes:

Algunos pasivos corrientes, tales como las cuentas comerciales por pagar y otros pasivos acumulados (devengados), ya sea por costos de personal o por otros costos de operación, integran el capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operación de la entidad. Una entidad clasificará estas partidas de operación como pasivos corrientes aunque se vayan a liquidar después de los doce meses de la fecha del periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de los activos y pasivos de una entidad se aplicará el mismo ciclo normal de operación. Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Otros tipos de pasivos corrientes no se cancelan como parte del ciclo normal de la operación, pero deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo de presentación o se mantienen fundamentalmente con propósitos de negociación. Son ejemplos de este tipo algunos pasivos financieros que cumplen la definición como mantenidos para negociar de acuerdo con la NIIF 9, los descubiertos bancarios, y la parte corriente de los pasivos financieros no corrientes, los dividendos a pagar, los impuestos sobre las ganancias y otras cuentas por pagar no comerciales. Los pasivos financieros que proporcionan financiación a largo plazo (es decir, no forman

parte del capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operación de la entidad) y que no deban liquidarse dentro de los doce meses a partir de la fecha del periodo de presentación, son pasivos no corrientes, sujetos a las condiciones de los párrafos 74 y 75 de la NIC 1.

Una entidad clasificará sus pasivos financieros como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que informa, aunque:

- a) El plazo original del pasivo fuera un periodo superior a doce meses; y
- b) Se haya concluido un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo después de la fecha del periodo sobre el que se informa y antes de que los estados financieros sean autorizados para su publicación.

Si una entidad tuviera la expectativa y, además, la facultad de renovar o refinanciar una obligación al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, de acuerdo con las condiciones de financiación existentes, clasificará la obligación como no corriente, aun cuando de otro modo venza en un período más corto. No obstante, cuando la refinanciación o extensión del plazo no sea una facultad de la entidad (por ejemplo, si no existiese un acuerdo de refinanciación), la entidad no tendrá en cuenta la refinanciación potencial y la obligación se clasificará como corriente.

Cuando una entidad infrinja una disposición contenida en un contrato de préstamo a largo plazo al final del periodo sobre el que se informa o antes con el efecto de que el pasivo se convierta en exigible a voluntad del prestamista, tal pasivo se clasificará como corriente, incluso si el prestamista hubiera acordado, después de la fecha del periodo sobre el que se informa y antes de que los estados financieros sean autorizados para su publicación, no exigir el pago como consecuencia de la infracción. Una entidad clasificará el pasivo como corriente porque, al final del periodo sobre el que se informa, no tiene el derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, doce meses tras esa fecha.

Sin embargo, una entidad clasificará el pasivo como no corriente si el prestamista hubiese acordado, al final del periodo sobre el que se informa, la concesión de un periodo de gracia que finalice al menos doce meses después

de esa fecha, dentro de cuyo plazo la entidad puede rectificar la infracción y durante el cual el prestamista no puede exigir el reembolso inmediato.

Con respecto a los préstamos clasificados como pasivos corrientes, si los sucesos que siguen ocurriesen entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha en que los estados financieros son autorizados para su publicación, esos sucesos se revelarán como hechos ocurridos después de la fecha de balance que no implican ajustes, de acuerdo con la NIC 10 Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa:

- a) Refinanciación a largo plazo;
- b) Rectificación de la infracción del contrato de préstamo a largo plazo; y
- c) Concesión, por parte del prestamista, de un periodo de gracia para rectificar la infracción relativa al contrato de préstamo a largo plazo que finalice al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa.

## 2.4 Hipótesis

La aplicación de la NIC 2 en el estado de situación financiera, incide de manera positiva y genera información real, comparable y confiable para la toma de decisiones económicas y financieras en la empresa Corporación Abanto SRL.

## CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

### 1. Operacionalización de variables

| VARIABLE  | DEFINICIÓN CONCEPTUAL  | DEFINICIÓN OPERACIONAL   | DIMENSIONES           |
|---|--|--|-----------------------|
| Aplicación Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios. | Norma que prescribe el tratamiento contable de los Inventarios. (NIC 2. Inventarios. IASB, 1993).    | La Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios, será medida mediante los párrafos relacionados con: la Medición de los Inventarios, Costo de Adquisición, Métodos de Valuación de Costo de los Inventarios, Valor Neto Realizable y el Reconocimiento como un Gasto. | Costo de Inventarios. |
|   |  |  | Valor Neto Realizable |
|   |  |  | Mermas                |
|   |  |  | Desmedros             |
| Estado de Situación Financiera                                | Documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico a una fecha determinada. | Su estructura la conforman cuentas de activo, pasivo y patrimonio o capital contable.  | Activo                |
|   |  |  | Pasivo                |
|   |  |  | Patrimonio            |

### 2. Diseño de investigación

**No experimental:** Porque no existe manipulación de variables por parte de las autoras.

**Transversal:** Porque no existe continuidad en el eje del tiempo.

**Correlacional:** Pues espera establecer la relación que existe entre las variables de estudio



### 3. Unidad de estudio

Empresa Corporación Abanto SRL

#### 3.1. Población

Documentación Financiera.

Comprobantes de Pago (Facturas, guías de remisión, notas de crédito).

Libros y Registros Contables.

#### 3.2. Muestra (muestreo o selección)

El estado de situación financiera del periodo 2016.

#### 3.3. Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

Las técnicas de recolección de información a aplicar en el presente trabajo son las siguientes:

| MÉTODOS                              | TÉCNICAS                    | INSTRUMENTO   | PROCEDIMIENTO  |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|--|
| <b>Entrevista</b>                    | Entrevista<br>(cara a cara) | Ficha de<br>entrevista  | Para la presente investigación se realizó una entrevista de inducción de la empresa, la misma que se aplicó al Gerente de la empresa Corporación Abanto SRL en la provincia de San Marcos la cual fue programada bajo la aceptación del mismo, siendo la duración de 30 minutos y se efectuó en un ambiente de la empresa. |
| <b>Matriz de análisis documental</b> | Observación                 | Ficha de<br>Observación   | El recojo de información se efectuó mediante una visita a la contadora quien es la encargada del registro de las actividades propias de la empresa.  |
| <b>Matriz de Comparación</b>         | Observación                 | Estado de<br>Situación<br>Financiera y<br>Estado de<br>Resultados | Se recogerá la información registrada en el estado para proceder a comparar con los nuevos al estar aplicando la Norma Internacional y poder sacar conclusiones importantes para la toma de decisiones.  |

### 3.4. Procedimientos

Para empezar la investigación en cuanto a inventarios primero se recolectó y resumió información sobre los costos de compras y ventas que tuvo la empresa en cuanto a bebidas gasificadas alcohólicas durante el periodo 2016.

## VALOR DE VENTA POR PRODUCTO

|                | B. I  | IGV  | TOTAL |
|----------------|-------|------|-------|
| TRUJILLO       | 34.75 | 6.25 | 41.00 |
| CRISTAL        | 36.02 | 6.48 | 42.50 |
| PILSEN CALLAO  | 38.14 | 6.86 | 45.00 |
| CUSQUEÑA MALTA | 40.68 | 7.32 | 48.00 |
| CUSQUEÑA TRIGO | 40.68 | 7.32 | 48.00 |

## VALOR DE COMPRA POR PRODUCTO

|                | B. I  | IGV  | TOTAL |
|----------------|-------|------|-------|
| TRUJILLO       | 33.47 | 6.03 | 39.50 |
| CRISTAL        | 34.61 | 6.23 | 40.84 |
| PILSEN CALLAO  | 36.10 | 6.50 | 42.60 |
| CUSQUEÑA MALTA | 38.14 | 6.86 | 45.00 |
| CUSQUEÑA TRIGO | 38.14 | 6.86 | 45.00 |

## GANANCIA POR PRODUCTO (POR UNIDAD)

|                | B. I | IGV  | TOTAL |
|----------------|------|------|-------|
| TRUJILLO       | 1.27 | 0.23 | 1.50  |
| CRISTAL        | 1.41 | 0.25 | 1.66  |
| PILSEN CALLAO  | 2.03 | 0.37 | 2.40  |
| CUSQUEÑA MALTA | 2.54 | 0.46 | 3.00  |
| CUSQUEÑA TRIGO | 2.54 | 0.46 | 3.00  |

El IGV se está tomando de manera referencial para dar a conocer los precios de venta de cada producto, pero los datos tomados para el desarrollo de la investigación están considerados sin IGV.

3.4.1. Seguidamente, se desarrolló un resumen detallado tanto para compras y ventas del periodo 2016; como base para la elaboración del Kardex.

| INVENTARIO DE COMPRAS - 2016 |                 |       |                 |                |       |                 |                |       |                 |                |       |                 |                |       |                 |         |
|------------------------------|-----------------|-------|-----------------|----------------|-------|-----------------|----------------|-------|-----------------|----------------|-------|-----------------|----------------|-------|-----------------|---------|
| CORPORACIÓN ABANTO SRL       |                 |       |                 |                |       |                 |                |       |                 |                |       |                 |                |       |                 |         |
| MESES                        | PILSEN TRUJILLO |       |                 | PILSEN CALLAO  |       |                 | CRISTAL        |       |                 | CUSQUEÑA MALTA |       |                 | CUSQUEÑA TRIGO |       |                 | TOTAL   |
|                              | CANTIDAD CAJAS  | P.U   | COSTO DE VENTAS | CANTIDAD CAJAS | P.U   | COSTO DE VENTAS | CANTIDAD CAJAS | P.U   | COSTO DE VENTAS | CANTIDAD CAJAS | P.U   | COSTO DE VENTAS | CANTIDAD CAJAS | P.U   | COSTO DE VENTAS |         |
| Dic-15                       | 1,356           | 33.47 | 45,392          | 214            | 36.10 | 7,726           | 4,226          | 34.61 | 146,263         | 426            | 38.14 | 16,246          | 259            | 38.14 | 9,877           | 225,503 |
| ENERO                        | 1,846           | 33.47 | 61,794          | 221            | 36.10 | 7,978           | 4,202          | 34.61 | 145,432         | 494            | 38.14 | 18,839          | 165            | 38.14 | 6,292           | 240,336 |
| FEBRERO                      | 1,742           | 33.47 | 58,313          | 289            | 36.10 | 10,433          | 4,446          | 34.61 | 153,877         | 364            | 38.14 | 13,881          | 208            | 38.14 | 7,932           | 244,436 |
| MARZO                        | 1,066           | 33.47 | 35,684          | 153            | 36.10 | 5,524           | 2,496          | 34.61 | 86,387          | 337            | 38.14 | 12,852          | 130            | 38.14 | 4,958           | 145,404 |
| ABRIL                        | 1,599           | 33.47 | 53,526          | 170            | 36.10 | 6,137           | 2,132          | 34.61 | 73,789          | 338            | 38.14 | 12,890          | 130            | 38.14 | 4,958           | 151,299 |
| MAYO                         | 1,560           | 33.47 | 52,220          | 111            | 36.10 | 4,007           | 4,368          | 34.61 | 151,177         | 468            | 38.14 | 17,847          | 182            | 38.14 | 6,941           | 232,193 |
| JUNIO                        | 1,352           | 33.47 | 45,258          | 133            | 36.10 | 4,802           | 3,848          | 34.61 | 133,180         | 393            | 38.14 | 14,987          | 156            | 38.14 | 5,949           | 204,176 |
| JULIO                        | 1,300           | 33.47 | 43,517          | 95             | 36.10 | 3,430           | 3,302          | 34.61 | 114,283         | 442            | 38.14 | 16,856          | 208            | 38.14 | 7,932           | 186,018 |
| AGOSTO                       | 1,456           | 33.47 | 48,739          | 247            | 36.10 | 8,917           | 5,330          | 34.61 | 184,472         | 598            | 38.14 | 22,805          | 260            | 38.14 | 9,915           | 274,849 |
| SETIEMBRE                    | 1,092           | 33.47 | 36,554          | 152            | 36.10 | 5,487           | 5,694          | 34.61 | 197,070         | 442            | 38.14 | 16,856          | 182            | 38.14 | 6,941           | 262,909 |
| OCTUBRE                      | 494             | 33.47 | 16,536          | 380            | 36.10 | 13,719          | 4,940          | 34.61 | 170,974         | 416            | 38.14 | 15,864          | 286            | 38.14 | 10,907          | 228,001 |
| NOVIEMBRE                    | 442             | 33.47 | 14,796          | 114            | 36.10 | 4,116           | 2,323          | 34.61 | 80,399          | 260            | 38.14 | 9,915           | 156            | 38.14 | 5,949           | 115,175 |
| DICIEMBRE                    | 728             | 33.47 | 24,369          | 241            | 36.10 | 8,701           | 5,642          | 34.61 | 195,271         | 468            | 38.14 | 17,847          | 156            | 38.14 | 5,949           | 252,137 |
|                              | 14,677          | -     | 491,306         | 2,306          | -     | 83,251          | 48,723         | -     | 1,686,311       | 5,020          | -     | 191,441         | 2,219          | -     | 84,623          |         |

Tabla N°1: Inventario de Compras – Fuente: Elaboración Propia

INVENTARIO DE VENTAS - 2016

CORPORACIÓN ABANTO SRL

| MESES     | PILSEN TRUJILLO |                 |         | PILSEN CALLO   |                 |        | CRISTAL        |                 |            | CUSQUEÑA MALTA |                 |         | CUSQUEÑA TRIGO |                 |        | TOTAL     |
|-----------|-----------------|-----------------|---------|----------------|-----------------|--------|----------------|-----------------|------------|----------------|-----------------|---------|----------------|-----------------|--------|-----------|
|           | CANTIDAD CAJAS  | PRECIO DE VENTA | TOTAL   | CANTIDAD CAJAS | PRECIO DE VENTA | TOTAL  | CANTIDAD CAJAS | PRECIO DE VENTA | TOTAL      | CANTIDAD CAJAS | PRECIO DE VENTA | TOTAL   | CANTIDAD CAJAS | PRECIO DE VENTA | TOTAL  |           |
| ENERO     | 1,821           | 34.75           | 63,272  | 204            | 38.14           | 7,780  | 4,577          | 36.02           | 164,849.58 | 612            | 40.68           | 24,895  | 163            | 40.68           | 6,631  | 260,796   |
| FEBRERO   | 1,862           | 34.75           | 64,697  | 306            | 38.14           | 11,669 | 4,830          | 36.02           | 173,961.86 | 406            | 40.68           | 16,515  | 208            | 40.68           | 8,461  | 266,843   |
| MARZO     | 858             | 34.75           | 29,812  | 148            | 38.14           | 5,644  | 3,609          | 36.02           | 129,985.17 | 334            | 40.68           | 13,586  | 130            | 40.68           | 5,288  | 179,028   |
| ABRIL     | 630             | 34.75           | 21,890  | 110            | 38.14           | 4,195  | 3,363          | 36.02           | 121,125.00 | 210            | 40.68           | 8,542   | 26             | 40.68           | 1,058  | 155,752   |
| MAYO      | 2,715           | 34.75           | 94,335  | 138            | 38.14           | 5,263  | 4,690          | 36.02           | 168,919.49 | 586            | 40.68           | 23,837  | 208            | 40.68           | 8,461  | 292,354   |
| JUNIO     | 1,671           | 34.75           | 58,060  | 142            | 38.14           | 5,415  | 4,876          | 36.02           | 175,618.64 | 549            | 40.68           | 22,332  | 182            | 40.68           | 7,403  | 261,426   |
| JULIO     | 1,300           | 34.75           | 45,169  | 99             | 38.14           | 3,775  | 3,448          | 36.02           | 124,186.44 | 473            | 40.68           | 19,241  | 208            | 40.68           | 8,461  | 192,372   |
| AGOSTO    | 1,469           | 34.75           | 51,042  | 259            | 38.14           | 9,877  | 5,468          | 36.02           | 196,940.68 | 731            | 40.68           | 29,736  | 234            | 40.68           | 9,519  | 287,595   |
| SETIEMBRE | 1,205           | 34.75           | 41,869  | 158            | 38.14           | 6,025  | 4,388          | 36.02           | 158,042.37 | 471            | 40.68           | 19,159  | 154            | 40.68           | 6,264  | 225,096   |
| OCTUBRE   | 475             | 34.75           | 16,504  | 362            | 38.14           | 13,805 | 6,852          | 36.02           | 246,788.14 | 610            | 40.68           | 24,814  | 205            | 40.68           | 8,339  | 301,911   |
| NOVIEMBRE | 495             | 34.75           | 17,199  | 82             | 38.14           | 3,127  | 2,732          | 36.02           | 98,398.31  | 311            | 40.68           | 12,651  | 156            | 40.68           | 6,346  | 131,375   |
| DICIEMBRE | 985             | 34.75           | 34,225  | 275            | 38.14           | 10,487 | 3,010          | 36.02           | 108,411.02 | 295            | 40.68           | 12,000  | 149            | 40.68           | 6,061  | 165,123   |
|           | 15,486          | -               | 538,073 | 2,283          | -               | 87,064 | 51,843         | -               | 1,867,227  | 5,588          | -               | 227,308 | 2,023          | -               | 82,292 | 2,719,672 |

Tabla N°2: Inventario de Compras – Fuente: Elaboración Propia

3.4.2. Una vez resumidas las compras y ventas de la Corporación Abanto SRL se elabora el Kardex (según el método PEPS) en base a los registros de la empresa es decir sin tener en consideración a la Norma Internacional 2, registrándolo por producto.

| KARDEX DE MERCADERIAS - PERIODO 2016 |              |                 |                   |                  |               |                     |                  |                |                   |                  |               |                   |
|--------------------------------------|--------------|-----------------|-------------------|------------------|---------------|---------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|---------------|-------------------|
| CORPORACIÓN ABANTO SRL               |              |                 |                   |                  |               |                     |                  |                |                   |                  |               |                   |
| PILSEN TRUJILLO                      |              |                 |                   |                  |               |                     |                  |                |                   |                  |               |                   |
| Existencia Inicial                   |              |                 |                   | COMPRAS          |               |                     | Salida           |                |                   | Existencia Final |               |                   |
| Fecha                                | Cantidad     | P. U            | P. Total          | Cantidad         | P. U          | P. Total            | Cantidad         | P. U           | P. Total          | Cantidad         | P. U          | P. Total          |
| ENERO                                | 1,356.00     | 33.47           | 45,391.53         | 1,846.00         | 33.47         | 61,794.07           | 1,821.00         | 33.47          | 60,957.20         | 1,381.00         | 33.47         | 46,228.39         |
| FEBRERO                              | 1,381.00     | 33.47           | 46,228.39         | 1,742.00         | 33.47         | 58,312.71           | 1,862.00         | 33.47          | 62,329.66         | 1,261.00         | 33.47         | 42,211.44         |
| MARZO                                | 1,261.00     | 33.47           | 42,211.44         | 1,066.00         | 33.47         | 35,683.90           | 858.00           | 33.47          | 28,721.19         | 1,469.00         | 33.47         | 49,174.15         |
| ABRIL                                | 1,469.00     | 33.47           | 49,174.15         | 1,599.00         | 33.47         | 53,525.85           | 630.00           | 33.47          | 21,088.98         | 2,438.00         | 33.47         | 81,611.02         |
| MAYO                                 | 2,438.00     | 33.47           | 81,611.02         | 1,560.00         | 33.47         | 52,220.34           | 2,715.00         | 33.47          | 90,883.47         | 1,283.00         | 33.47         | 42,947.88         |
| JUNIO                                | 1,283.00     | 33.47           | 42,947.88         | 1,352.00         | 33.47         | 45,257.63           | 1,671.00         | 33.47          | 55,936.02         | 964.00           | 33.47         | 32,269.49         |
| JULIO                                | 964.00       | 33.47           | 32,269.49         | 1,300.00         | 33.47         | 43,516.95           | 1,300.00         | 33.47          | 43,516.95         | 964.00           | 33.47         | 32,269.49         |
| AGOSTO                               | 964.00       | 33.47           | 32,269.49         | 1,456.00         | 33.47         | 48,738.98           | 1,469.00         | 33.47          | 49,174.15         | 951.00           | 33.47         | 31,834.32         |
| SETIEMBRE                            | 951.00       | 33.47           | 31,834.32         | 1,092.00         | 33.47         | 36,554.24           | 1,205.00         | 33.47          | 40,336.86         | 838.00           | 33.47         | 28,051.69         |
| OCTUBRE                              | 838.00       | 33.47           | 28,051.69         | 494.00           | 33.47         | 16,536.44           | 475.00           | 33.47          | 15,900.42         | 857.00           | 33.47         | 28,687.71         |
| NOVIEMBRE                            | 857.00       | 33.47           | 28,687.71         | 442.00           | 33.47         | 14,795.76           | 495.00           | 33.47          | 16,569.92         | 804.00           | 33.47         | 26,913.56         |
| DICIEMBRE                            | 804.00       | 33.47           | 26,913.56         | 728.00           | 33.47         | 24,369.49           | 985.00           | 33.47          | 32,972.46         | 547.00           | 33.47         | 18,310.59         |
| <b>Total</b>                         | <b>14566</b> | <b>401.6949</b> | <b>487,590.68</b> | <b>14,677.00</b> | <b>401.69</b> | <b>5,895,676.27</b> | <b>15,486.00</b> | <b>301.271</b> | <b>518,387.29</b> | <b>13,757.00</b> | <b>401.69</b> | <b>460,509.75</b> |

Tabla N°3 Kardex Pilsen Trujillo– Fuente: Elaboración Propia

| PILSEN CALLAO      |                 |               |                   |                 |               |                  |                 |               |                  |                  |               |                   |
|--------------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------|---------------|------------------|------------------|---------------|-------------------|
| Existencia Inicial |                 |               |                   | COMPRAS         |               |                  | Salida          |               |                  | Existencia Final |               |                   |
| Fecha              | Cantidad        | P. U          | P. Total          | Cantidad        | P. U          | P. Total         | Cantidad        | P. U          | P. Total         | Cantidad         | P. U          | P. Total          |
| ENERO              | 214             | 36.10         | 7,725.76          | 221             | 36.10         | 7978.5           | 204             | 36.10         | 7,365            | 231              | 36.10         | 8339.5            |
| FEBRERO            | 231             | 36.10         | 8,339.49          | 289             | 36.10         | 10433.4          | 306             | 36.10         | 11,047           | 214              | 36.10         | 7725.8            |
| MARZO              | 214             | 36.10         | 7,725.76          | 153             | 36.10         | 5523.6           | 148             | 36.10         | 5,343            | 219              | 36.10         | 7906.3            |
| ABRIL              | 219             | 36.10         | 7,906.27          | 170             | 36.10         | 6137.3           | 110             | 36.10         | 3,971            | 279              | 36.10         | 10072.4           |
| MAYO               | 279             | 36.10         | 10,072.37         | 111             | 36.10         | 4007.3           | 138             | 36.10         | 4,982            | 252              | 36.10         | 9097.6            |
| JUNIO              | 252             | 36.10         | 9,097.63          | 133             | 36.10         | 4801.5           | 142             | 36.10         | 5,126            | 243              | 36.10         | 8772.7            |
| JULIO              | 243             | 36.10         | 8,772.71          | 95              | 36.10         | 3429.7           | 99              | 36.10         | 3,574            | 239              | 36.10         | 8628.3            |
| AGOSTO             | 239             | 36.10         | 8,628.31          | 247             | 36.10         | 8917.1           | 259             | 36.10         | 9,350            | 227              | 36.10         | 8195.1            |
| SETIEMBRE          | 227             | 36.10         | 8,195.08          | 152             | 36.10         | 5487.5           | 158             | 36.10         | 5,704            | 221              | 36.10         | 7978.5            |
| OCTUBRE            | 221             | 36.10         | 7,978.47          | 380             | 36.10         | 13718.6          | 362             | 36.10         | 13,069           | 239              | 36.10         | 8628.3            |
| NOVIEMBRE          | 239             | 36.10         | 8,628.31          | 114             | 36.10         | 4115.6           | 82              | 36.10         | 2,960            | 271              | 36.10         | 9783.6            |
| DICIEMBRE          | 271             | 36.10         | 9,783.56          | 241             | 36.10         | 8700.5           | 275             | 36.10         | 9,928            | 237              | 36.10         | 8556.1            |
| <b>Total</b>       | <b>2,849.00</b> | <b>433.22</b> | <b>102,853.73</b> | <b>2,306.00</b> | <b>433.22</b> | <b>83,250.51</b> | <b>2,283.00</b> | <b>433.22</b> | <b>82,420.17</b> | <b>2,872.00</b>  | <b>433.22</b> | <b>103,684.07</b> |

Tabla N°4 Kardex Pilsen Callao– Fuente: Elaboración Propia

| CERVEZA CRISTAL    |                  |                 |                   |               |               |                     |                  |               |                     |                  |               |                   |
|--------------------|------------------|-----------------|-------------------|---------------|---------------|---------------------|------------------|---------------|---------------------|------------------|---------------|-------------------|
| Existencia Inicial |                  |                 |                   | COMPRAS       |               |                     | Salida           |               |                     | Existencia Final |               |                   |
| Fecha              | Cantidad         | P. U            | P. Total          | Cantidad      | P. U          | P. Total            | Cantidad         | P. U          | P. Total            | Cantidad         | P. U          | P. Total          |
| ENERO              | 4,226            | 33.47           | 141,463.56        | 4,202         | 33.47         | 140,660.17          | 4,577            | 33.47         | 153,213.14          | 3,851            | 33.47         | 128,910.59        |
| FEBRERO            | 3,851            | 33.47           | 128,910.59        | 4,446         | 33.47         | 148,827.97          | 4,830            | 33.47         | 161,682.20          | 3,467            | 33.47         | 116,056.36        |
| MARZO              | 3,467            | 33.47           | 116,056.36        | 2,496         | 33.47         | 83,552.54           | 3,609            | 33.47         | 120,809.75          | 2,354            | 33.47         | 78,799.15         |
| ABRIL              | 2,354            | 33.47           | 78,799.15         | 2,132         | 33.47         | 71,367.80           | 3,363            | 33.47         | 112,575.00          | 1,123            | 33.47         | 37,591.95         |
| MAYO               | 1,123            | 33.47           | 37,591.95         | 4,368         | 33.47         | 146,216.95          | 4,690            | 33.47         | 156,995.76          | 801              | 33.47         | 26,813.14         |
| JUNIO              | 801              | 33.47           | 26,813.14         | 3,848         | 33.47         | 128,810.17          | 4,276            | 33.47         | 143,137.29          | 373              | 33.47         | 12,486.02         |
| JULIO              | 373              | 33.47           | 12,486.02         | 3,302         | 33.47         | 110,533.05          | 3,448            | 33.47         | 115,420.34          | 227              | 33.47         | 7,598.73          |
| AGOSTO             | 227              | 33.47           | 7,598.73          | 5,330         | 33.47         | 178,419.49          | 5,468            | 33.47         | 183,038.98          | 89               | 33.47         | 2,979.24          |
| SETIEMBRE          | 89               | 33.47           | 2,979.24          | 5,694         | 33.47         | 190,604.24          | 4,388            | 33.47         | 146,886.44          | 1,395            | 33.47         | 46,697.03         |
| OCTUBRE            | 1,395            | 33.47           | 46,697.03         | 4,940         | 33.47         | 165,364.41          | 6,252            | 33.47         | 209,283.05          | 83               | 33.47         | 2,778.39          |
| NOVIEMBRE          | 83               | 33.47           | 2,778.39          | 2,323         | 33.47         | 77,761.44           | 2,332            | 33.47         | 78,062.71           | 74               | 33.47         | 2,477.12          |
| DICIEMBRE          | 74               | 33.47           | 2,477.12          | 5,642         | 33.47         | 188,863.56          | 4,210            | 33.47         | 140,927.97          | 1,506            | 33.47         | 50,412.71         |
| <b>Total</b>       | <b>18,063.00</b> | <b>401.6949</b> | <b>604,651.27</b> | <b>48,723</b> | <b>401.69</b> | <b>1,630,981.78</b> | <b>51,443.00</b> | <b>401.69</b> | <b>1,722,032.63</b> | <b>15,343.00</b> | <b>401.69</b> | <b>513,600.42</b> |

Tabla N°5 Kardex Cristal– Fuente: Elaboración Propia

| CUSQUEÑA MALTA     |                 |               |                   |                 |               |                   |                 |               |                   |                  |               |                  |
|--------------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|---------------|-------------------|------------------|---------------|------------------|
| Existencia Inicial |                 |               |                   | COMPRAS         |               |                   | Salida          |               |                   | Existencia Final |               |                  |
| Fecha              | Cantidad        | P. U          | P. Total          | Cantidad        | P. U          | P. Total          | Cantidad        | P. U          | P. Total          | Cantidad         | P. U          | P. Total         |
| ENERO              | 426.00          | 38.14         | 16,245.76         | 426.00          | 38.14         | 16,245.76         | 612.00          | 38.14         | 23,338.98         | 240.00           | 38.14         | 9,152.54         |
| FEBRERO            | 240.00          | 38.14         | 9,152.54          | 494.00          | 38.14         | 18,838.98         | 406.00          | 38.14         | 15,483.05         | 328.00           | 38.14         | 12,508.47        |
| MARZO              | 328.00          | 38.14         | 12,508.47         | 364.00          | 38.14         | 13,881.36         | 334.00          | 38.14         | 12,737.29         | 358.00           | 38.14         | 13,652.54        |
| ABRIL              | 358.00          | 38.14         | 13,652.54         | 337.00          | 38.14         | 12,851.69         | 210.00          | 38.14         | 8,008.47          | 485.00           | 38.14         | 18,495.76        |
| MAYO               | 485.00          | 38.14         | 18,495.76         | 338.00          | 38.14         | 12,889.83         | 586.00          | 38.14         | 22,347.46         | 237.00           | 38.14         | 9,038.14         |
| JUNIO              | 237.00          | 38.14         | 9,038.14          | 468.00          | 38.14         | 17,847.46         | 549.00          | 38.14         | 20,936.44         | 156.00           | 38.14         | 5,949.15         |
| JULIO              | 156.00          | 38.14         | 5,949.15          | 393.00          | 38.14         | 14,987.29         | 473.00          | 38.14         | 18,038.14         | 76.00            | 38.14         | 2,898.31         |
| AGOSTO             | 76.00           | 38.14         | 2,898.31          | 442.00          | 38.14         | 16,855.93         | 451.00          | 38.14         | 17,199.15         | 67.00            | 38.14         | 2,555.08         |
| SETIEMBRE          | 67.00           | 38.14         | 2,555.08          | 598.00          | 38.14         | 22,805.08         | 471.00          | 38.14         | 17,961.86         | 194.00           | 38.14         | 7,398.31         |
| OCTUBRE            | 194.00          | 38.14         | 7,398.31          | 442.00          | 38.14         | 16,855.93         | 610.00          | 38.14         | 23,262.71         | 26.00            | 38.14         | 991.53           |
| NOVIEMBRE          | 26.00           | 38.14         | 991.53            | 416.00          | 38.14         | 15,864.41         | 311.00          | 38.14         | 11,860.17         | 131.00           | 38.14         | 4,995.76         |
| DICIEMBRE          | 131.00          | 38.14         | 4,995.76          | 260.00          | 38.14         | 9,915.25          | 295.00          | 38.14         | 11,250.00         | 96.00            | 38.14         | 3,661.02         |
| <b>Total</b>       | <b>2,724.00</b> | <b>457.63</b> | <b>103,881.36</b> | <b>4,978.00</b> | <b>457.63</b> | <b>189,838.98</b> | <b>5,308.00</b> | <b>457.63</b> | <b>202,423.73</b> | <b>2,394.00</b>  | <b>457.63</b> | <b>91,296.61</b> |

Tabla N°6 Kardex Cusqueña Malta– Fuente: Elaboración Propia

| CUSQUEÑA TRIGO     |                 |               |                   |                 |               |                  |                 |               |                  |                  |               |                   |
|--------------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------|---------------|------------------|------------------|---------------|-------------------|
| Existencia Inicial |                 |               |                   | COMPRAS         |               |                  | Salida          |               |                  | Existencia Final |               |                   |
| Fecha              | Cantidad        | P. U          | P. Total          | Cantidad        | P. U          | P. Total         | Cantidad        | P. U          | P. Total         | Cantidad         | P. U          | P. Total          |
| ENERO              | 259.00          | 38.14         | 9,877.12          | 165.00          | 38.14         | 6,292.37         | 163.00          | 38.14         | 6,216.10         | 261.00           | 38.14         | 9,953.39          |
| FEBRERO            | 261.00          | 38.14         | 9,953.39          | 208.00          | 38.14         | 7,932.20         | 208.00          | 38.14         | 7,932.20         | 261.00           | 38.14         | 9,953.39          |
| MARZO              | 261.00          | 38.14         | 9,953.39          | 130.00          | 38.14         | 4,957.63         | 130.00          | 38.14         | 4,957.63         | 261.00           | 38.14         | 9,953.39          |
| ABRIL              | 261.00          | 38.14         | 9,953.39          | 130.00          | 38.14         | 4,957.63         | 26.00           | 38.14         | 991.53           | 365.00           | 38.14         | 13,919.49         |
| MAYO               | 365.00          | 38.14         | 13,919.49         | 182.00          | 38.14         | 6,940.68         | 208.00          | 38.14         | 7,932.20         | 339.00           | 38.14         | 12,927.97         |
| JUNIO              | 339.00          | 38.14         | 12,927.97         | 156.00          | 38.14         | 5,949.15         | 182.00          | 38.14         | 6,940.68         | 313.00           | 38.14         | 11,936.44         |
| JULIO              | 313.00          | 38.14         | 11,936.44         | 208.00          | 38.14         | 7,932.20         | 208.00          | 38.14         | 7,932.20         | 313.00           | 38.14         | 11,936.44         |
| AGOSTO             | 313.00          | 38.14         | 11,936.44         | 260.00          | 38.14         | 9,915.25         | 514.00          | 38.14         | 19,601.69        | 59.00            | 38.14         | 2,250.00          |
| SETIEMBRE          | 59.00           | 38.14         | 2,250.00          | 182.00          | 38.14         | 6,940.68         | 154.00          | 38.14         | 5,872.88         | 87.00            | 38.14         | 3,317.80          |
| OCTUBRE            | 87.00           | 38.14         | 3,317.80          | 286.00          | 38.14         | 10,906.78        | 205.00          | 38.14         | 7,817.80         | 168.00           | 38.14         | 6,406.78          |
| NOVIEMBRE          | 168.00          | 38.14         | 6,406.78          | 156.00          | 38.14         | 5,949.15         | 156.00          | 38.14         | 5,949.15         | 168.00           | 38.14         | 6,406.78          |
| DICIEMBRE          | 168.00          | 38.14         | 6,406.78          | 156.00          | 38.14         | 5,949.15         | 149.00          | 38.14         | 5,682.20         | 175.00           | 38.14         | 6,673.73          |
| <b>Total</b>       | <b>2,854.00</b> | <b>457.63</b> | <b>108,838.98</b> | <b>2,219.00</b> | <b>457.63</b> | <b>84,622.88</b> | <b>2,303.00</b> | <b>457.63</b> | <b>87,826.27</b> | <b>2,770.00</b>  | <b>457.63</b> | <b>105,635.59</b> |

Tabla N°7 Kardex Cusqueña Trigo– Fuente: Elaboración Propia

3.4.3. Realizamos el resumen de las mermas registradas por la empresa, las cuales no son detalladas debidamente solo se registran e ingresan como una venta más.

| TOTAL DE MERMAS |                 |              |               |              |               |             |                |             |                |             |
|-----------------|-----------------|--------------|---------------|--------------|---------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| MES             | PILSEN TRUJILLO |              | CRISTAL       |              | PILSEN CALLAO |             | CUSQUEÑA MALTA |             | CUSQUEÑA TRIGO |             |
|                 | UNIDADES        | E. CAJAS     | UNIDADES      | E. CAJAS     | UNIDADES      | E. CAJAS    | UNIDADES       | E. CAJAS    | UNIDADES       | E. CAJAS    |
| Dic-15          | 12              | 1.0          | 22            | 1.83         | 9             | 0.75        | 3              | 0.25        | 4              | 0.33        |
| ENERO           | 54              | 4.5          | 71            | 5.9          | 21            | 1.8         | 10             | 0.8         | 23             | 1.9         |
| FEBRERO         | 59              | 4.9          | 90            | 7.5          | 43            | 3.6         | 23             | 1.9         | 24             | 2.0         |
| MARZO           | 20              | 1.7          | 74            | 6.2          | 35            | 2.9         | 28             | 2.3         | 19             | 1.6         |
| ABRIL           | 26              | 2.2          | 50            | 4.2          | 23            | 1.9         | 19             | 1.6         | 16             | 1.3         |
| MAYO            | 63              | 5.3          | 111           | 9.3          | 69            | 5.8         | 43             | 3.6         | 23             | 1.9         |
| JUNIO           | 31              | 2.6          | 89            | 7.4          | 66            | 5.5         | 37             | 3.1         | 25             | 2.1         |
| JULIO           | 46              | 3.8          | 104           | 8.7          | 49            | 4.1         | 36             | 3.0         | 40             | 3.3         |
| AGOSTO          | 76              | 6.3          | 111           | 9.3          | 105           | 8.8         | 47             | 3.9         | 15             | 1.3         |
| SETIEMBRE       | 46              | 3.8          | 54            | 4.5          | 44            | 3.7         | 24             | 2.0         | 15             | 1.3         |
| OCTUBRE         | 53              | 4.4          | 65            | 5.4          | 57            | 4.8         | 24             | 2.0         | 15             | 1.3         |
| NOVIEMBRE       | 27              | 2.3          | 39            | 3.3          | 23            | 1.9         | 15             | 1.3         | 9              | 0.8         |
| DICIEMBRE       | 39              | 3.3          | 63            | 5.3          | 41            | 3.4         | 28             | 2.3         | 25             | 2.1         |
| <b>TOTAL</b>    | <b>121.00</b>   | <b>10.08</b> | <b>158.00</b> | <b>13.17</b> | <b>53.00</b>  | <b>4.42</b> | <b>39.00</b>   | <b>3.25</b> | <b>34.00</b>   | <b>2.83</b> |

Tabla N°8 Resumen de Mermas– Fuente: Elaboración Propia

3.4.4. Una vez identificadas y registradas las mermas en cada periodo se procede a elaborar un nuevo Kardex aplicando la NIC 2, es decir descontando las mermas para obtener una información más acorde con la realidad.



| PILSEN TRUJILLO    |                   |                 |                   |                  |               |                     |                  |                |                   |              |       |                 |                  |               |                   |
|--------------------|-------------------|-----------------|-------------------|------------------|---------------|---------------------|------------------|----------------|-------------------|--------------|-------|-----------------|------------------|---------------|-------------------|
| Existencia Inicial |                   |                 |                   | COMPRAS          |               |                     | Salida           |                |                   | MERMAS       |       |                 | Existencia Final |               |                   |
| Fecha              | Cantidad          | P. U            | P. Total          | Cantidad         | P. U          | P. Total            | Cantidad         | P. U           | P. Total          | Cantidad     | P. U  | P. Total        | Cantidad         | P. U          | P. Total          |
| ENERO              | 1,356.00          | 33.47           | 45,391.53         | 1,846.00         | 33.47         | 61,794.07           | 1,821.00         | 33.47          | 60,957.20         | 4.50         | 33.47 | 150.64          | 1,376.50         | 33.47         | 46,077.75         |
| FEBRERO            | 1,376.50          | 33.47           | 46,077.75         | 1,742.00         | 33.47         | 58,312.71           | 1,862.00         | 33.47          | 62,329.66         | 4.92         | 33.47 | 164.58          | 1,251.58         | 33.47         | 41,896.22         |
| MARZO              | 1,251.58          | 33.47           | 41,896.22         | 1,066.00         | 33.47         | 35,683.90           | 858.00           | 33.47          | 28,721.19         | 1.67         | 33.47 | 55.79           | 1,457.92         | 33.47         | 48,803.14         |
| ABRIL              | 1,457.92          | 33.47           | 48,803.14         | 1,599.00         | 33.47         | 53,525.85           | 630.00           | 33.47          | 21,088.98         | 2.17         | 33.47 | 72.53           | 2,424.75         | 33.47         | 81,167.48         |
| MAYO               | 2,424.75          | 33.47           | 81,167.48         | 1,560.00         | 33.47         | 52,220.34           | 2,715.00         | 33.47          | 90,883.47         | 5.25         | 33.47 | 175.74          | 1,264.50         | 33.47         | 42,328.60         |
| JUNIO              | 1,264.50          | 33.47           | 42,328.60         | 1,352.00         | 33.47         | 45,257.63           | 1,671.00         | 33.47          | 55,936.02         | 2.58         | 33.47 | 86.48           | 942.92           | 33.47         | 31,563.74         |
| JULIO              | 942.92            | 33.47           | 31,563.74         | 1,300.00         | 33.47         | 43,516.95           | 1,300.00         | 33.47          | 43,516.95         | 3.83         | 33.47 | 128.32          | 939.08           | 33.47         | 31,435.42         |
| AGOSTO             | 939.08            | 33.47           | 31,435.42         | 1,456.00         | 33.47         | 48,738.98           | 1,469.00         | 33.47          | 49,174.15         | 6.33         | 33.47 | 212.01          | 919.75           | 33.47         | 30,788.24         |
| SEPTIEMBRE         | 919.75            | 33.47           | 30,788.24         | 1,092.00         | 33.47         | 36,554.24           | 1,205.00         | 33.47          | 40,336.86         | 3.83         | 33.47 | 128.32          | 802.92           | 33.47         | 26,877.30         |
| OCTUBRE            | 802.92            | 33.47           | 26,877.30         | 494.00           | 33.47         | 16,536.44           | 475.00           | 33.47          | 15,900.42         | 4.42         | 33.47 | 147.85          | 817.50           | 33.47         | 27,365.47         |
| NOVIEMBRE          | 817.50            | 33.47           | 27,365.47         | 442.00           | 33.47         | 14,795.76           | 495.00           | 33.47          | 16,569.92         | 2.25         | 33.47 | 75.32           | 762.25           | 33.47         | 25,516.00         |
| DICIEMBRE          | 762.25            | 33.47           | 25,516.00         | 728.00           | 33.47         | 24,369.49           | 985.00           | 33.47          | 32,972.46         | 3.25         | 33.47 | 108.79          | 502.00           | 33.47         | 16,804.24         |
| <b>Total</b>       | <b>14315.6667</b> | <b>401.6949</b> | <b>479,210.88</b> | <b>14,677.00</b> | <b>401.69</b> | <b>5,895,676.27</b> | <b>15,486.00</b> | <b>301.271</b> | <b>518,387.29</b> | <b>45.00</b> |       | <b>1,506.36</b> | <b>13,461.67</b> | <b>401.69</b> | <b>450,623.59</b> |

Tabla N°9 Kardex Según la NIC2 Pilsen Trujillo– Fuente: Elaboración Propia

| PILSEN CALLAO      |                 |               |                  |                 |               |                  |                 |               |                  |              |       |                 |                  |               |                  |
|--------------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------|---------------|------------------|--------------|-------|-----------------|------------------|---------------|------------------|
| Existencia Inicial |                 |               |                  | COMPRAS         |               |                  | Salida          |               |                  | MERMAS       |       |                 | Existencia Final |               |                  |
| Fecha              | Cantidad        | P. U          | P. Total         | Cantidad        | P. U          | P. Total         | Cantidad        | P. U          | P. Total         | Cantidad     | P. U  | P. Total        | Cantidad         | P. U          | P. Total         |
| ENERO              | 214             | 36.10         | 7,725.76         | 221             | 36.10         | 7978.5           | 204             | 36.10         | 7,365            | 1.75         | 36.10 | 63.18           | 229              | 36.10         | 8276.3           |
| FEBRERO            | 229             | 36.10         | 8,276.31         | 289             | 36.10         | 10433.4          | 306             | 36.10         | 11,047           | 3.58         | 36.10 | 129.36          | 209              | 36.10         | 7533.2           |
| MARZO              | 209             | 36.10         | 7,533.22         | 153             | 36.10         | 5523.6           | 148             | 36.10         | 5,343            | 2.92         | 36.10 | 105.30          | 211              | 36.10         | 7608.4           |
| ABRIL              | 211             | 36.10         | 7,608.43         | 170             | 36.10         | 6137.3           | 110             | 36.10         | 3,971            | 1.92         | 36.10 | 69.19           | 269              | 36.10         | 9705.3           |
| MAYO               | 269             | 36.10         | 9,705.34         | 111             | 36.10         | 4007.3           | 138             | 36.10         | 4,982            | 5.75         | 36.10 | 207.58          | 236              | 36.10         | 8523.0           |
| JUNIO              | 236             | 36.10         | 8,523.01         | 133             | 36.10         | 4801.5           | 142             | 36.10         | 5,126            | 5.50         | 36.10 | 198.56          | 222              | 36.10         | 7999.5           |
| JULIO              | 222             | 36.10         | 7,999.53         | 95              | 36.10         | 3429.7           | 99              | 36.10         | 3,574            | 4.08         | 36.10 | 147.42          | 214              | 36.10         | 7707.7           |
| AGOSTO             | 214             | 36.10         | 7,707.71         | 247             | 36.10         | 8917.1           | 259             | 36.10         | 9,350            | 8.75         | 36.10 | 315.89          | 193              | 36.10         | 6958.6           |
| SEPTIEMBRE         | 193             | 36.10         | 6,958.60         | 152             | 36.10         | 5487.5           | 158             | 36.10         | 5,704            | 3.67         | 36.10 | 132.37          | 183              | 36.10         | 6609.6           |
| OCTUBRE            | 183             | 36.10         | 6,609.62         | 380             | 36.10         | 13718.6          | 362             | 36.10         | 13,069           | 4.75         | 36.10 | 171.48          | 196              | 36.10         | 7088.0           |
| NOVIEMBRE          | 196             | 36.10         | 7,087.97         | 114             | 36.10         | 4115.6           | 82              | 36.10         | 2,960            | 1.92         | 36.10 | 69.19           | 226              | 36.10         | 8174.0           |
| DICIEMBRE          | 226             | 36.10         | 8,174.03         | 241             | 36.10         | 8700.5           | 275             | 36.10         | 9,928            | 3.42         | 36.10 | 123.35          | 189              | 36.10         | 6823.2           |
| <b>Total</b>       | <b>2,601.25</b> | <b>433.22</b> | <b>93,909.53</b> | <b>2,306.00</b> | <b>433.22</b> | <b>83,250.51</b> | <b>2,283.00</b> | <b>433.22</b> | <b>82,420.17</b> | <b>48.00</b> |       | <b>1,732.88</b> | <b>2,576.25</b>  | <b>433.22</b> | <b>93,006.99</b> |

Tabla N°10 Kardex Según la NIC2 Pilsen Callao– Fuente: Elaboración Propia

| CERVEZA CRISTAL    |                  |                |                   |               |               |                     |                  |               |                     |              |       |                 |                  |               |                   |
|--------------------|------------------|----------------|-------------------|---------------|---------------|---------------------|------------------|---------------|---------------------|--------------|-------|-----------------|------------------|---------------|-------------------|
| Existencia Inicial |                  |                |                   | COMPRAS       |               |                     | Salida           |               |                     | MERMAS       |       |                 | Existencia Final |               |                   |
| Fecha              | Cantidad         | P. U           | P. Total          | Cantidad      | P. U          | P. Total            | Cantidad         | P. U          | P. Total            | Cantidad     | P. U  | P. Total        | Cantidad         | P. U          | P. Total          |
| ENERO              | 4,226            | 34.61          | 146,262.58        | 4,202         | 34.61         | 145,431.93          | 4,577            | 34.61         | 158,410.75          | 5.92         | 34.61 | 204.78          | 3,845            | 34.61         | 133,078.99        |
| FEBRERO            | 3,845            | 34.61          | 133,078.99        | 4,446         | 34.61         | 153,876.81          | 4,830            | 34.61         | 167,167.12          | 7.50         | 34.61 | 259.58          | 3,454            | 34.61         | 119,529.10        |
| MARZO              | 3,454            | 34.61          | 119,529.10        | 2,496         | 34.61         | 86,386.98           | 3,609            | 34.61         | 124,908.10          | 6.17         | 34.61 | 213.43          | 2,334            | 34.61         | 80,794.56         |
| ABRIL              | 2,334            | 34.61          | 80,794.56         | 2,132         | 34.61         | 73,788.88           | 3,363            | 34.61         | 116,394.00          | 4.17         | 34.61 | 144.21          | 1,099            | 34.61         | 38,045.23         |
| MAYO               | 1,099            | 34.61          | 38,045.23         | 4,368         | 34.61         | 151,177.22          | 4,690            | 34.61         | 162,321.69          | 9.25         | 34.61 | 320.14          | 768              | 34.61         | 26,580.61         |
| JUNIO              | 768              | 34.61          | 26,580.61         | 3,848         | 34.61         | 133,179.93          | 4,276            | 34.61         | 147,993.08          | 7.42         | 34.61 | 256.69          | 333              | 34.61         | 11,510.77         |
| JULIO              | 333              | 34.61          | 11,510.77         | 3,302         | 34.61         | 114,282.78          | 3,448            | 34.61         | 119,335.86          | 8.67         | 34.61 | 299.95          | 178              | 34.61         | 6,157.73          |
| AGOSTO             | 178              | 34.61          | 6,157.73          | 5,330         | 34.61         | 184,472.20          | 5,468            | 34.61         | 189,248.41          | 9.25         | 34.61 | 320.14          | 31               | 34.61         | 1,061.38          |
| SEPTIEMBRE         | 31               | 34.61          | 1,061.38          | 5,694         | 34.61         | 197,070.31          | 4,388            | 34.61         | 151,869.42          | 4.50         | 34.61 | 155.75          | 1,332            | 34.61         | 46,106.51         |
| OCTUBRE            | 1,332            | 34.61          | 46,106.51         | 4,940         | 34.61         | 170,974.24          | 6,252            | 34.61         | 216,382.78          | 5.42         | 34.61 | 187.47          | 15               | 34.61         | 510.50            |
| NOVIEMBRE          | 15               | 34.61          | 510.50            | 2,323         | 34.61         | 80,399.42           | 2,332            | 34.61         | 80,710.92           | 3.25         | 34.61 | 112.48          | 2                | 34.61         | 86.53             |
| DICIEMBRE          | 2                | 34.61          | 86.53             | 5,642         | 34.61         | 195,270.58          | 4,210            | 34.61         | 145,708.81          | 5.25         | 34.61 | 181.70          | 1,429            | 34.61         | 49,466.58         |
| <b>Total</b>       | <b>17,616.92</b> | <b>415.322</b> | <b>609,724.47</b> | <b>48,723</b> | <b>415.32</b> | <b>1,686,311.29</b> | <b>51,443.00</b> | <b>415.32</b> | <b>1,780,450.95</b> | <b>76.75</b> |       | <b>2,656.33</b> | <b>14,820.17</b> | <b>415.32</b> | <b>512,928.48</b> |

Tabla N°11 Kardex Según la NIC2 Cristal– Fuente: Elaboración Propia

| CUSQUEÑA MALTA     |                 |               |                  |                 |               |                   |                 |               |                   |              |       |                 |                  |               |                  |
|--------------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|---------------|-------------------|--------------|-------|-----------------|------------------|---------------|------------------|
| Existencia Inicial |                 |               |                  | COMPRAS         |               |                   | Salida          |               |                   | MERMAS       |       |                 | Existencia Final |               |                  |
| Fecha              | Cantidad        | P. U          | P. Total         | Cantidad        | P. U          | P. Total          | Cantidad        | P. U          | P. Total          | Cantidad     | P. U  | P. Total        | Cantidad         | P. U          | P. Total         |
| ENERO              | 426.00          | 38.14         | 16,245.76        | 426.00          | 38.14         | 16,245.76         | 612.00          | 38.14         | 23,338.98         | 0.83         | 38.14 | 31.78           | 239.17           | 38.14         | 9,120.76         |
| FEBRERO            | 239.17          | 38.14         | 9,120.76         | 494.00          | 38.14         | 18,838.98         | 406.00          | 38.14         | 15,483.05         | 1.92         | 38.14 | 73.09           | 325.25           | 38.14         | 12,403.60        |
| MARZO              | 325.25          | 38.14         | 12,403.60        | 364.00          | 38.14         | 13,881.36         | 334.00          | 38.14         | 12,737.29         | 2.33         | 38.14 | 88.98           | 352.92           | 38.14         | 13,458.69        |
| ABRIL              | 352.92          | 38.14         | 13,458.69        | 337.00          | 38.14         | 12,851.69         | 210.00          | 38.14         | 8,008.47          | 1.58         | 38.14 | 60.38           | 478.33           | 38.14         | 18,241.53        |
| MAYO               | 478.33          | 38.14         | 18,241.53        | 338.00          | 38.14         | 12,889.83         | 586.00          | 38.14         | 22,347.46         | 3.58         | 38.14 | 136.65          | 226.75           | 38.14         | 8,647.25         |
| JUNIO              | 226.75          | 38.14         | 8,647.25         | 468.00          | 38.14         | 17,847.46         | 549.00          | 38.14         | 20,936.44         | 3.08         | 38.14 | 117.58          | 142.67           | 38.14         | 5,440.68         |
| JULIO              | 142.67          | 38.14         | 5,440.68         | 393.00          | 38.14         | 14,987.29         | 473.00          | 38.14         | 18,038.14         | 3.00         | 38.14 | 114.41          | 59.67            | 38.14         | 2,275.42         |
| AGOSTO             | 59.67           | 38.14         | 2,275.42         | 442.00          | 38.14         | 16,855.93         | 451.00          | 38.14         | 17,199.15         | 3.92         | 38.14 | 149.36          | 46.75            | 38.14         | 1,782.84         |
| SEPTIEMBRE         | 46.75           | 38.14         | 1,782.84         | 598.00          | 38.14         | 22,805.08         | 471.00          | 38.14         | 17,961.86         | 2.00         | 38.14 | 76.27           | 171.75           | 38.14         | 6,549.79         |
| OCTUBRE            | 171.75          | 38.14         | 6,549.79         | 442.00          | 38.14         | 16,855.93         | 610.00          | 38.14         | 23,262.71         | 2.00         | 38.14 | 76.27           | 1.75             | 38.14         | 66.74            |
| NOVIEMBRE          | 1.75            | 38.14         | 66.74            | 416.00          | 38.14         | 15,864.41         | 311.00          | 38.14         | 11,860.17         | 1.25         | 38.14 | 47.67           | 105.50           | 38.14         | 4,023.31         |
| DICIEMBRE          | 105.50          | 38.14         | 4,023.31         | 260.00          | 38.14         | 9,915.25          | 295.00          | 38.14         | 11,250.00         | 2.33         | 38.14 | 88.98           | 68.17            | 38.14         | 2,599.58         |
| <b>Total</b>       | <b>2,576.50</b> | <b>457.63</b> | <b>98,256.36</b> | <b>4,978.00</b> | <b>457.63</b> | <b>189,838.98</b> | <b>5,308.00</b> | <b>457.63</b> | <b>202,423.73</b> | <b>27.83</b> |       | <b>1,061.44</b> | <b>2,218.67</b>  | <b>457.63</b> | <b>84,610.17</b> |

Tabla N°12 Kardex Según la NIC2 Cusqueña Malta– Fuente: Elaboración Propia

| CUSQUEÑA TRIGO     |                 |               |                   |                 |               |                  |                 |               |                  |              |       |                  |                 |               |                   |
|--------------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------|---------------|------------------|--------------|-------|------------------|-----------------|---------------|-------------------|
| Existencia Inicial |                 |               | COMPRAS           |                 |               | Salida           |                 |               | MERMAS           |              |       | Existencia Final |                 |               |                   |
| Fecha              | Cantidad        | P. U          | P. Total          | Cantidad        | P. U          | P. Total         | Cantidad        | P. U          | P. Total         | Cantidad     | P. U  | P. Total         | Cantidad        | P. U          | P. Total          |
| ENERO              | 259.00          | 38.14         | 9,877.12          | 165.00          | 38.14         | 6,292.37         | 163.00          | 38.14         | 6,216.10         | 1.92         | 38.14 | 73.09            | 259.08          | 38.14         | 9,880.30          |
| FEBRERO            | 259.08          | 38.14         | 9,880.30          | 208.00          | 38.14         | 7,932.20         | 208.00          | 38.14         | 7,932.20         | 2.00         | 38.14 | 76.27            | 257.08          | 38.14         | 9,804.03          |
| MARZO              | 257.08          | 38.14         | 9,804.03          | 130.00          | 38.14         | 4,957.63         | 130.00          | 38.14         | 4,957.63         | 1.58         | 38.14 | 60.38            | 255.50          | 38.14         | 9,743.64          |
| ABRIL              | 255.50          | 38.14         | 9,743.64          | 130.00          | 38.14         | 4,957.63         | 26.00           | 38.14         | 991.53           | 1.33         | 38.14 | 50.85            | 358.17          | 38.14         | 13,658.90         |
| MAYO               | 358.17          | 38.14         | 13,658.90         | 182.00          | 38.14         | 6,940.68         | 208.00          | 38.14         | 7,932.20         | 1.92         | 38.14 | 73.09            | 330.25          | 38.14         | 12,594.28         |
| JUNIO              | 330.25          | 38.14         | 12,594.28         | 156.00          | 38.14         | 5,949.15         | 182.00          | 38.14         | 6,940.68         | 2.08         | 38.14 | 79.45            | 302.17          | 38.14         | 11,523.31         |
| JULIO              | 302.17          | 38.14         | 11,523.31         | 208.00          | 38.14         | 7,932.20         | 208.00          | 38.14         | 7,932.20         | 3.33         | 38.14 | 127.12           | 298.83          | 38.14         | 11,396.19         |
| AGOSTO             | 298.83          | 38.14         | 11,396.19         | 260.00          | 38.14         | 9,915.25         | 514.00          | 38.14         | 19,601.69        | 1.25         | 38.14 | 47.67            | 43.58           | 38.14         | 1,662.08          |
| SEPTIEMBRE         | 43.58           | 38.14         | 1,662.08          | 182.00          | 38.14         | 6,940.68         | 154.00          | 38.14         | 5,872.88         | 1.25         | 38.14 | 47.67            | 70.33           | 38.14         | 2,682.20          |
| OCTUBRE            | 70.33           | 38.14         | 2,682.20          | 286.00          | 38.14         | 10,906.78        | 205.00          | 38.14         | 7,817.80         | 1.25         | 38.14 | 47.67            | 150.08          | 38.14         | 5,723.52          |
| NOVIEMBRE          | 150.08          | 38.14         | 5,723.52          | 156.00          | 38.14         | 5,949.15         | 156.00          | 38.14         | 5,949.15         | 0.75         | 38.14 | 28.60            | 149.33          | 38.14         | 5,694.92          |
| DICIEMBRE          | 149.33          | 38.14         | 5,694.92          | 156.00          | 38.14         | 5,949.15         | 149.00          | 38.14         | 5,682.20         | 2.08         | 38.14 | 79.45            | 154.25          | 38.14         | 5,882.42          |
| <b>Total</b>       | <b>2,733.42</b> | <b>457.63</b> | <b>104,240.47</b> | <b>2,219.00</b> | <b>457.63</b> | <b>84,622.88</b> | <b>2,303.00</b> | <b>457.63</b> | <b>87,826.27</b> | <b>20.75</b> |       | <b>791.31</b>    | <b>2,628.67</b> | <b>457.63</b> | <b>100,245.76</b> |

Tabla N°13 Kardex Según la NIC2 Cusqueña Trigo– Fuente: Elaboración Propia

#### **4. Métodos, instrumentos y procedimientos de análisis de datos**

Posterior a la recolección de los datos, éstos se tabularon en cuadros comparativos para ver cuál es la incidencia de las mermas en el costo de ventas.

| ESTADO DE RESULTADOS - VENTA DE<br>BEBIDAS GASIFICADAS - SEGÚN<br>EMPRESA |                   | ESTADO DE RESULTADOS - VENTA<br>DE BEBIDAS GASIFICADAS - SEGÚN<br>NIC 2 |                   |
|---|-------------------|---|-------------------|
| Ventas Netas  | 2,787,556.36      | Ventas Netas  | 2,787,556.36      |
| (-) Costo de Ventas   | 2,671,508.41      | (-) Costo de Ventas   | 2,679,256.73      |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>   | <b>116,047.95</b> | <b>UTILIDAD BRUTA</b>   | <b>108,299.63</b> |

Y finalmente para poder realizar nuestros estados financieros se tuvo que realizar un resumen en donde se registra todas las operaciones de la Corporación Abanto SRL., por el periodo 2016.

### DETALLE DE VENTAS A CLIENTES CORPORACIÓN ABANTO SRL - PERIODO 2016

| ACTIVIDAD                    | ENERO      | FEBRERO    | MARZO      | ABRIL      | MAYO       | JUNIO      | JULIO      | AGOSTO     | SETIEMBRE  | OCTUBRE    | NOVIEMBRE  | DICIEMBRE  | TOTAL        |
|------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|
| TRANSPORTE DE GANADO - FRUTA | 10,381.36  | 10,398.31  | 11,610.17  | 13,745.76  | 9,730.93   | 12,763.98  | 14,093.22  | 15,635.59  | 9,097.88   | 9,027.54   | 14,771.19  | 8,860.17   | 140,116.10   |
| VENTA DE OTRAS BEBIDAS       | 8,570.16   | 8,692.52   | 6,038.87   | 5,020.73   | 9,119.78   | 8,066.63   | 6,321.14   | 9,328.45   | 7,000.81   | 8,474.82   | 4,366.01   | 8,435.68   | 89,435.59    |
| VENTA DE CERVEZA             | 267,117.55 | 270,931.21 | 188,221.30 | 156,487.74 | 284,248.02 | 251,423.20 | 197,019.12 | 290,752.06 | 218,203.43 | 264,145.94 | 136,081.03 | 262,925.77 | 2,787,556.36 |

Tabla N°14 Detalle de ventas – Fuente: Elaboración Propia

## **CAPÍTULO 4. RESULTADOS**

Para llegar a los resultados finales y lograr verificar cual es la incidencia de la NIC 2 en el Estado de Situación Financiera se tuvo que reorganizar la clasificación los kardex para las diferentes bebidas; a nivel de entradas, salidas y saldos en cada uno de las operaciones llevadas a cabo. Sugerir la implementación de un nuevo sistema de Kardex computarizado el cual permita llevar un debido control de las mermas ya que anualmente este tiene una significancia de 6.68%.

Luego estos resultados que fueron detallados conjuntamente con los otros dos rubros que desarrolla la empresa, como es el transporte de carga por carretera y el alquiler de camionetas a empresas mineras; estos importes fueron registrados en un nuevo estado de resultados, el mismo que se compara con el estado original de la empresa.

**CORPORACIÓN ABANTO S.R.L.**  
**Estado de Resultados**  
**Por el periodo terminado al 31 de Diciembre del año 2016**  
**(En miles de soles)**

|   | Notas | Determinación<br>según empresa | Determinación<br>según NIC N°<br>02 |
|---|-------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias  |       | 2,787,556                      | 2,787,556                           |
| Costo de Ventas   |       | -2,671,508                     | -2,679,257                          |
| <b>Ganancia (Pérdida) Bruta</b>   |       | <b>116,048</b>                 | <b>108,300</b>                      |
| Gastos de Ventas y Distribución   |       | -155,598                       | -155,598                            |
| Gastos de Administración  |       | -38,899                        | -38,899                             |
| Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado  |       | 0                              | 0                                   |
| Otros Ingresos Operativos   |       | 0                              | 0                                   |
| Otros Gastos Operativos   |       | 0                              | 0                                   |
| Otras ganancias (pérdidas)  |       | 0                              | 0                                   |
| <b>Ganancia (Pérdida) por actividades de operación</b>  |       | <b>-78,449</b>                 | <b>-86,197</b>                      |
| Ingresos Financieros  |       | 0                              | 0                                   |
| Gastos Financieros  |       |                                |                                     |
| Diferencias de Cambio neto  |       | 0                              | 0                                   |
| Otros ingresos (gastos) de las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas   |       | 0                              | 0                                   |
| Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidos a Valor Razonable |       | 0                              | 0                                   |
| Diferencia entre el importe en libros de los activos distribuidos y el importe en libros del dividendo a pagar  |       | 0                              | 0                                   |
| <b>Resultado antes de Impuesto a las Ganancias</b>  |       | <b>-78,449</b>                 | <b>-86,197</b>                      |
| Gasto por Impuesto a las Ganancias  |       |                                |                                     |
| <b>Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuas</b>   |       | <b>-78,449</b>                 | <b>-86,197</b>                      |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas, neta del impuesto a las ganancias  |       | 0                              | 0                                   |
| <b>Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>  |       | <b>-78,449</b>                 | <b>-86,197</b>                      |
| <b>Ganancias (Pérdida) por Acción:</b>  |       |                                |                                     |
| <b>Ganancias (pérdida) básica por acción:</b>   |       |                                |                                     |
| Básica por acción ordinaria en operaciones continuadas  |       | 0.000                          | 0.000                               |
| Básica por acción ordinaria en operaciones discontinuadas   |       | 0.000                          | 0.000                               |
| <b>Ganancias (pérdida) básica por acción ordinaria</b>  |       | <b>0.000</b>                   | <b>0.000</b>                        |
| Básica por Acción de Inversión en Operaciones Continuas   |       | 0.000                          | 0.000                               |
| Básica por Acción de Inversión en Operaciones Discontinuas  |       | 0.000                          | 0.000                               |
| <b>Ganancias (Pérdida) Básica por Acción Inversión</b>  |       | <b>0.000</b>                   | <b>0.000</b>                        |
| <b>Ganancias (pérdida) diluida por acción:</b>  |       |                                |                                     |
| Diluida por acción ordinaria en operaciones continuadas   |       | 0.000                          | 0.000                               |
| Diluida por acción ordinaria en operaciones discontinuadas  |       | 0.000                          | 0.000                               |
| <b>Ganancias (pérdida) diluida por acción ordinaria</b>   |       | <b>0.000</b>                   | <b>0.000</b>                        |
| Diluida por Acción de Inversión en Operaciones Continuas  |       | 0.000                          | 0.000                               |
| Diluida por Acción de Inversión en Operaciones Discontinuas   |       | 0.000                          | 0.000                               |
| <b>Ganancias (Pérdida) Diluida por Acción Inversión</b>   |       | <b>0.000</b>                   | <b>0.000</b>                        |

Seguidamente estos resultados fueron trasladados al estado de Situación Financiera en el cual se aprecia la incidencia de la aplicación de la Norma Internacional NIC 2, (Resaltado en amarillo).

| CORPORACIÓN ABANTO S.R.L.<br>Estado de Situación Financiera<br>Al 31 de Diciembre del año 2016<br>(En miles de soles)  |       |                             |                               |
|--|-------|-----------------------------|-------------------------------|
|  | Notas | Determinación según empresa | Determinación según NIC N° 02 |
| <b>Activos</b>   |       |                             |                               |
| <b>Activos Corrientes</b>  |       |                             |                               |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo  |       | 836,056                     | 836,056                       |
| Otros Activos Financieros  |       | 0                           | 0                             |
| <b>Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</b>   |       | <b>0</b>                    | <b>0</b>                      |
| Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)  |       | 0                           | 0                             |
| Otras Cuentas por Cobrar (neto)  |       | 0                           | 0                             |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas  |       | 0                           | 0                             |
| Anticipos  |       | 0                           | 0                             |
| Inventarios  |       | 89,324                      | 81,576                        |
| Activos Biológicos   |       | 0                           | 0                             |
| Activos por Impuestos a las Ganancias  |       | 81,956                      | 81,956                        |
| Otros Activos no financieros   |       | 26,933                      | 26,933                        |
| <b>Total Activos Corrientes Distintos de los Activos o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta o para Distribuir a los Propietarios</b> |       | <b>1,034,268</b>            | <b>1,026,521</b>              |
| Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta   |       | 0                           | 0                             |
| Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para Distribuir a los Propietarios  |       | 0                           | 0                             |
| <b>Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta o como Mantenidos para Distribuir a los Propietarios</b>             |       | <b>0</b>                    | <b>0</b>                      |
| <b>Total Activos Corrientes</b>  |       | <b>1,034,268</b>            | <b>1,026,521</b>              |
| <b>Activos No Corrientes</b>   |       |                             |                               |
| Otros Activos Financieros  |       | 97,624                      | 97,624                        |
| Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas  |       | 0                           | 0                             |
| <b>Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</b>   |       | <b>0</b>                    | <b>0</b>                      |
| Cuentas por Cobrar Comerciales   |       | 0                           | 0                             |
| Otras Cuentas por Cobrar   |       | 0                           | 0                             |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas  |       | 0                           | 0                             |
| Anticipos  |       | 0                           | 0                             |
| Activos Biológicos   |       | 0                           | 0                             |
| Propiedades de Inversión   |       | 0                           | 0                             |
| Propiedades, Planta y Equipo (neto)  |       | 149,016                     | 149,016                       |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía  |       | 0                           | 0                             |
| Activos por impuestos diferidos  |       | 0                           | 0                             |
| Plusvalía  |       | 0                           | 0                             |
| Otros Activos no financieros   |       | 0                           | 0                             |
| <b>Total Activos No Corrientes</b>   |       | <b>246,640</b>              | <b>246,640</b>                |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>  |       | <b>1,280,908</b>            | <b>1,273,161</b>              |
| <b>Pasivos y Patrimonio</b>  |       |                             |                               |
| <b>Pasivos Corrientes</b>  |       |                             |                               |
| Otros Pasivos Financieros  |       | 0                           | 0                             |
| <b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>   |       | <b>228,537</b>              | <b>228,537</b>                |
| Cuentas por Pagar Comerciales  |       | 228,537                     | 228,537                       |
| Otras Cuentas por Pagar  |       | 0                           | 0                             |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas   |       | 0                           | 0                             |
| Ingresos diferidos   |       | 0                           | 0                             |
| Provisión por Beneficios a los Empleados   |       | 0                           | 0                             |
| Otras provisiones  |       | 0                           | 0                             |
| Pasivos por Impuestos a las Ganancias  |       | 0                           | 0                             |
| Otros Pasivos no financieros   |       | 0                           | 0                             |
| <b>Total de Pasivos Corrientes distintos de Pasivos incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta</b>                            |       | <b>228,537</b>              | <b>228,537</b>                |
| Pasivos incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta  |       | 0                           | 0                             |
| <b>Total Pasivos Corrientes</b>  |       | <b>228,537</b>              | <b>228,537</b>                |
| <b>Pasivos No Corrientes</b>   |       |                             |                               |
| Otros Pasivos Financieros  |       | 0                           | 0                             |
| <b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>   |       | <b>517,077</b>              | <b>517,077</b>                |
| Cuentas por Pagar Comerciales  |       | 0                           | 0                             |
| Otras Cuentas por Pagar  |       | 517,077                     | 517,077                       |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas   |       | 0                           | 0                             |
| Ingresos Diferidos   |       | 0                           | 0                             |
| Provisión por Beneficios a los Empleados   |       | 0                           | 0                             |
| Otras provisiones  |       | 0                           | 0                             |
| Pasivos por impuestos diferidos  |       | 0                           | 0                             |
| Otros pasivos no financieros   |       | 0                           | 0                             |
| <b>Total Pasivos No Corrientes</b>   |       | <b>517,077</b>              | <b>517,077</b>                |
| <b>Total Pasivos</b>   |       | <b>745,614</b>              | <b>745,614</b>                |
| <b>Patrimonio</b>  |       |                             |                               |
| Capital Emitido  |       | 204,870                     | 204,870                       |
| Primas de Emisión  |       | 125,190                     | 125,190                       |
| Acciones de Inversión  |       | 0                           | 0                             |
| Acciones Propias en Cartera  |       | 0                           | 0                             |
| Otras Reservas de Capital  |       | 0                           | 0                             |
| Resultados Acumulados  |       | 205,234                     | 197,486                       |
| Otras Reservas de Patrimonio   |       | 0                           | 0                             |
| <b>Total Patrimonio</b>  |       | <b>535,294</b>              | <b>527,546</b>                |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>   |       | <b>1,280,908</b>            | <b>1,273,160</b>              |



La incidencia de la aplicación de la NIC 2 en la determinación del Costo de Ventas y la valoración de Inventarios, tributariamente tiene una incidencia positiva pues al verse disminuida la utilidad determinada, también se ve disminuido el Impuesto a la Renta a pagar.

El 6.68% que representa las mermas no descontadas del Inventario tiene una importancia significativa ya que este porcentaje es anual lo que reflejaría una sobrevaloración de Inventarios y de los Resultados Acumulados en el Estado de Situación Financiera, presentando una situación económica y financiera distorsionada generando toma de decisiones probablemente sesgadas.

## CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN

El análisis documental consistió inicialmente en analizar sus comprobantes de compras y ventas, para luego ser organizados según sus actividades; una vez filtrada la información sobre la venta de bebidas gasificadas se procedió a realizar dos tipos de kardex según el método PEPS uno con los datos que maneja la empresa y otro aplicando la NIC 2, posteriormente se realizaron cuadros resúmenes y comparativos cuyos datos fueron trasladados a los estados de resultado y de situación financiera donde se observó lo siguiente:

La aplicación de la NIC 2 Inventarios, en la determinación del Costo de Ventas y posteriormente su reflejo en el Resultado del Ejercicio, es importante al contrastar una incidencia del 6.68% entre la Utilidad Bruta determinada por la empresa y la determinada en el presente trabajo de investigación; ya que se han tomado las mercaderías con mayor rotación de inventarios y aun así la incidencia es significativa al considerar que se deberá aplicar a todos los bienes de inventarios, ésta probablemente aumentaría la diferencia entre las utilidades determinadas.

Una vez más se llega a la conclusión que los inventarios se estarían presentando sobrevalorados en el Estado de Situación Financiera conllevando ello a que los inversionistas consideren que el respaldo de su utilidad anual es mayor al real; y así tomando decisiones en base a información no precisa.

Se coincide con lo expuesto por el autor Andrade (2013), en su investigación donde menciona que “Aplicar los procedimientos que la NIC 2 establece, para la ejecución de un sistema de inventario y evaluar los resultados de forma técnica que permita una mejor revelación en los estados financieros” Cabe resaltar que este trabajo, al incidir en temas económicos y financieros, contribuye a que las empresas mejoren sus políticas contables con la finalidad de que la calidad de información económica - financiera sea más objetiva y confiable y les permita realizar una mejor toma de decisiones.

De esta manera, y por todo lo que hemos expuesto, concluimos que nuestra hipótesis se ha demostrado al comprobar que la incidencia de la NIC 2 genera información real, comparable y confiable pues se está tomando en cuenta el descuento de mermas y desmedros aumentando el costo de ventas lo cual genera que la utilidad sea menor es decir mostrando lo real para que los usuarios de la información financiera puedan tomar decisiones fiables.

## CONCLUSIONES

- Existe una incidencia positiva al aplicar la NIC 2 Inventarios en el Estado de Situación Financiera. Existe una diferencia de S/.7748.32 en los estados financieros comparados, lo cual se refleja en la situación financiera y aporta para la toma de decisiones.

- La medición de inventarios incide de manera positiva en el estado de situación financiera de la empresa, para la toma de decisiones en cuanto a mercaderías en el rubro de bebidas.
- El costo de ventas producido por mermas y desmedros incide de manera positiva en el Estado de Resultados y en el de Situación Financiera tal es así que existe una diferencia de S/7748.32 o el 6.68% con respecto a sus ventas.
- La falta de políticas contables en donde se establezca un método de evolución de inventarios, conlleva a determinar el costo de ventas de una manera errada, pues no se están registrando datos que a futuro puedan ser comparables para tomar decisiones acertadas para la empresa.
- La falta de administración de inventarios influye en:
  - Planificación de Compras: Al no tener registros históricos de ventas no permite proyectar la cantidad de compras necesarias por periodo.
  - Organización: Organizar los inventarios por lotes de producción, tamaño y peso.
  - Control: Verificar el ingreso salida de mercaderías teniendo en cuenta la calidad y cantidad, asignar responsabilidades al personal encargado previamente capacitado para la manipulación y restringir el acceso de ingreso al almacén a terceras personas.Todo esto conlleva a tener mayores pérdidas por mermas, desmedros y costos innecesarios.
- La falta de control de inventario, no permite a la gerencia saber con precisión que mercaderías tiene stockeadas, sino también desconocer el nivel de mermas y desmedros en cada periodo; afectando esto a las políticas de adquisiciones de las nuevas mercaderías y a la rotación de las mismas.
- La aplicación de la norma en el manejo de inventarios ha permitido determinar el costo y el saldo de los mismos de manera confiable presentados los estados financieros.
- El estudio desarrollado nos presenta un resultado positivo en la aplicación de la NIC 2 pues si bien es cierto la utilidad bruta se ve disminuida, ésta es más real permitiendo tomar decisiones mejor enfocadas por parte de la gerencia.
- La Aplicación de la NIC 2 en la empresa Corporación Abanto S.R.L genera diferencias con los estados financieros emitidos en la actualidad, en relación a los que serán emitidos cuando realmente se aplique la Norma Internacional de Contabilidad N° 2.
- El impacto de la aplicación de la NIC2 para la empresa será positivo en el sentido de que ahorrara costos y esfuerzos, al momento de reconocer el valor de los Inventarios, y al mismo tiempo traerá beneficios para la empresa y para los usuarios de la información financiera.
- La incidencia identificada en la aplicación de la NIC 2 para la empresa Corporación Abanto S.R.L es del 6.68% para el rubro de bebidas gasificadas, este es el porcentaje en el que disminuye la utilidad bruta al aplicar la NIC 2 a la elaboración del Kardex en la empresa.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la empresa establecer políticas contables en donde se establezca un método de evolución de inventarios, con el cual pueda determinar el costo de ventas de manera real para tomar decisiones acertadas para la empresa.
- Tener en cuenta que la buena administración de inventarios influye mucho en la planificación, organización control de mercaderías, evitando a la empresa tener mayores mermas, desmedros y costos innecesarios.
- Asignar responsables para almacén, que sea personal capacitado para la manipulación de la mercadería y restringir accesos a personas ajenas a la empresa.
- Verificar la cantidad, condiciones y calidad de la mercadería tanto al ingreso como salida.
- El control de inventario, permite a la gerencia saber con precisión que mercaderías tiene stockeadas, sino también el nivel de mermas y desmedros en cada periodo según su rotación.
- Se recomienda el uso de un kardex elaborado y desarrollado dentro de la empresa para tener información coherente y veraz al final de cada periodo económico tributario, para determinar con propiedad el costo de ventas que se reflejará en el Estado de Resultados Integrales y la valoración correcta de los mismos en el Estado de Situación Financiera.
- De igual manera, el kardex permitirá a la Gerencia conocer de primera mano las condiciones de almacenamiento, manejo y distribución de la mercadería adquirida.
- Se sugiere estimar el costo del servicio para las actividades de alquiler y transporte de fruta y ganado, para tener una Utilidad Bruta más real y poder ajustar de manera precisa los gastos operativo de ser necesario.
- Se debe reconocer el valor de los inventarios tal como dirige la NIC2, Teniendo en cuenta que los ajustes de mercaderías podrían variar en cada periodo.
- Se debe establecer una supervisión y un área específica para la determinación de los costos de los inventarios y Recopilación de los Precios de los Inventarios, para así poder usar la información más relevante.
- La empresa Corporación Abanto SRL debe determinar el costo de ventas por cada actividad, ya que actualmente la empresa solo determina el costo de venta por la actividad de vetas de bebidas gasificadas.
- Se recomienda establecer políticas de ventas y clientes para llevar un control adecuado sobre el pedido de mercaderías y de ventas al crédito según cada cliente y sus plazos.

## REFERENCIAS

- Arrascue C, V. (2013). *Legislación Tributaria*. Lima - Peru: Jurista Editores EIRL.
- Andrade Dominguez, J. V. (2013). *Aplicar los procedimientos que la NIC 2 establece, para la ejecución de un sistema de inventario y evaluar los resultados de forma técnica que permita una mejor revelación en los Estados Financieros*. Tesis para optar el título profesional de Ingeniero en Contaduría Pública y Auditoría, Universidad Estatal de Milagro, Ciencias Administrativas y Comerciales, Guayaquil.
- Abanto Bromley, M. (2012). *Tratamientos contables y tributarios de los costos de producción*. (Vol. 1 edición). Lima - Peru: Editorial Gaceta Jurídica.
- Brenes, E. R. (26 de Octubre de 2012). *Educamérica*. Obtenido de <http://www.educamericas.com/>
- Cabanelas, G. (2001). *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual* (Tomo V. 27° edición ed.). Buenos Aires - Argentina: Editorial Heliasta.
- Díaz Becerra, O. (2010). *Estado actual de la aplicación de las NIIF en la preparación de estados financieros de las empresas peruanas*. Obtenido de <http://www.revistas.pucp.edu.pe/>
- Elizalde Castro, R. D., & Loo Pilay, S. A. (2015). *Aplicación de la NIC 2 a empresas flexográficas en la ciudad de Durán del ejercicio económico 2013*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad de Guayaquil, Ciencias Administrativas, Guayaquil.
- Española, R. A. (2016). *Diccionario de la lengua española | Edición del Tricentenario*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=DATMLiO>
- García Cantú, A. (2000). *Enfoques prácticos para plantación y control de inventarios* (Vol. Cuarta edición). México DF, México: Editorial Trillas SA.
- I.P.N., C. d. (2006). *Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Almacenes e Inventarios*. México.
- Lunar Rivero, L. B., & Malave Malave, R. J. (2009). *Adopción de NIC 2 “Existencias” en la empresa Molinos Nacionales CA (MONACA), planta cumana. Como una propuesta de registros contables que rigen los mercados mundiales. Periodo: 2007 – 2008*. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Contaduría Pública, Universidad de Oriente Nucleo Sucre, Contaduría, Cumana – Venezuela.
- MEF (2016). *NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD OFICIALIZADAS – NIC*. Obtenido del ministerio de economía y finanzas: <https://www.mef.gob.pe/>
- Palomares Laguna, J., & Peset Gonzales, M. (2015). *Estados Financieros: Interpretación y Análisis* (Vol. Primera edición). Madrid: Ediciones Pirámide SA.
- Rabanal Alva, S. M., & Tafur Izquierdo, K. P. (2015). *Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N°2 Inventarios y su incidencia tributaria en los Estados Financieros de la Empresa distribuidora GALUMA SAC periodo enero – junio 2015*. Tesis para optar el título profesional Contador Público, Universidad Privada Antenor Orrego, Ciencias Económicas, Trujillo – Perú.
- Varon, L. (2014). *Diferencias entre las NIIF y las NIC*. Obtenido de <http://www.gerencie.com/>
- Zeff S., A. (2012). *La evolución de las IASC AL IASB, y los retos que enfrenta*. *La revisión contable* 87(3), 807-837

## ANEXOS

### ANEXO N° 01 – ESQUEMA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA CORPORACION ABANTO SRL



**Fuente:** Elaboración propia

## ANEXO 2

### ENTREVISTA CON EL SUB GERENTE DE LA EMPRESA

Fecha: 20/ 07/ 2017

Empresa: CORPORACION ABANTO SRL

Persona a entrevistar: Alex Michel Cabrera Abanto

Puesto: Sub Gerente

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Hora de fin: 11:00 a.m.

#### 1. Historia de la empresa

- Corporación Abanto nace en el año 1999 como persona natural, con el nombre de Distribuidora Abanto, dedicándonos tan solo a la venta de bebidas alcohólicas como minoristas, con el paso del tiempo decidimos convertirnos en mayoristas de la empresa Backus ya que en San Marcos, lugar donde se encuentra nuestra empresa, solo había una persona como mayorista de cerveza, entonces Backus nos designó como otro de sus mayoristas. Con el tiempo nos dimos cuenta de que estábamos creciendo como negocio por lo cual decidimos dedicarnos en primera instancia al alquiler de camionetas para la mina. En el 2011 nos constituimos como persona Jurídica cambiando el nombre de nuestro negocio a Corporación Abanto SRL, ya que decidimos además de las dos actividades anteriores, dedicarnos al transporte de carga pesada hacia la ciudad de Lima.

#### 2. Desarrollo de actividades de la empresa

- La empresa se dedica como ya lo mencione anterior mente a la venta y distribución al por mayor de bebidas alcohólicas en la provincia de San Maros.
- También nos dedicamos al alquiler de camionetas a las empresas mineras, actualmente solo contamos con 1 equipo de alquiler.
- Y por último al transporte de carga pesada hacia la ciudad de Lima.

#### 3. Personal que labora en la empresa

- El número actual de trabajadores con los que cuenta la empresa para el rubro de venta y distribución de bebidas son 04 personas y para el rubro de transporte de carga pesada contamos con 02 trabajadores.

#### 4. Estructura organizacional de la empresa

- En el representante legal de la empresa es el Sr. Alex Michel Cabrera Abanto, quien cumple el rol de Sub Gerente apoyado por su puesto de los socios que son sus hermanos.

#### 5. Situación actual y perspectiva de crecimiento de la empresa

- Situación actual: Estamos enfocados a brindar un buen servicio ofreciendo la atención adecuada a nuestros clientes.
- Económicamente hay una buena marcha, se mantiene el negocio con un ritmo adecuado pero esperamos crecer y aumentar nuestras ventas con el fin de obtener mejores resultados económicos.
- Perspectiva: Crecimiento constante, ya que como tenemos varios años en el negocio nuestra empresa se encuentra posicionada en el mercado y esperamos que sigamos así.

### ANEXO 3

#### CHECK LIST PARA EVALUAR EL CONTROL DE INVENTARIOS

Fecha: 20/07/2017

Empresa: CORPORACION ABANTO SRL

Persona a entrevistar: Alex Michel Cabrera Abanto

Puesto: Sub Gerente

Hora de inicio: 11:00 am

Hora de fin: 11:30 am

| PREGUNTA  | 5                 | 4                   | 3                        | 2                     | 1         |
|---|-------------------|---------------------|--------------------------|-----------------------|-----------|
|   | Cumple Totalmente | Cumple Parcialmente | Cumple de Manera Regular | Cumple de Manera Baja | No Cumple |
| ¿La empresa cuenta con un sistema de información que le sirva como base de datos para registrar las actividades del control de inventarios?               |                   |                     |                          |                       | X         |
| ¿La empresa realiza supervisiones de manera periódica al área de almacén?   |                   |                     | X                        |                       |           |
| ¿La empresa realiza autoevaluaciones que le permita conocer si los procesos de control interno de inventarios se desarrollan de manera adecuada?          |                   |                     |                          |                       | X         |
| ¿Las autoevaluaciones les permiten proponer planes de mejora?   |                   |                     |                          |                       | X         |
| ¿Se dispone de información (copias de pedidos) sobre los pedidos realizados por compras a los proveedores?  |                   |                     |                          | X                     |           |
| ¿Recibe en la fecha el pedido con los documentos de este (facturas, guías de remisión, guía de transportista)?  | X                 |                     |                          |                       |           |
| ¿Verifica que los productos adquiridos estén de acuerdo a las especificaciones de los documentos?   | X                 |                     |                          |                       |           |
| En caso presentase inconsistencias entre lo solicitado y recibido, ¿se rechaza los productos y se reporta la incidencia mediante documentos al proveedor? |                   |                     | X                        |                       |           |
| ¿Se distribuye los productos recibidos de acuerdo a las áreas del almacén?  |                   | X                   |                          |                       |           |



|   |  |   |  |  |   |
|---|--|---|--|--|---|
| ¿Registra el ingreso de los productos recepcionados en un documento de control (kardex)?                          |  |   |  |  | X |
| ¿Se acomoda los bienes del almacén y se deja lugar a los bienes recepcionados?                                    |  | X |  |  |   |
| ¿Posee un formato para contar los productos y realiza un conteo de estos?   |  |   |  |  | X |
| ¿Compara el kardex con el conteo físico, a fin de determinar posibles diferencias?                                |  |   |  |  | X |
| ¿Recibe documentos que autorice la salida de bienes de almacén?   |  |   |  |  | X |
| ¿Elabora un comprobante de egreso (original y copia), verificando la cantidad, descripción y valor de los bienes? |  |   |  |  | X |